

DEL MOMENTO

La revisión Constitucional

Los diputados de las Cortes Constituyentes que pertenecen a la Liga, han firmado el documento de solidaridad con las minorías vasca, agraria y los diputados católicos independentes, por lo que se refiere al propósito de conseguir por las vías legales la revisión del precepto Constitucional, que da una solución antijurídica al problema religioso.

Esta corriente revisionista tiene ya en el Parlamento y en la Prensa un estado de opinión considerable. Los que la defienden ejercen un derecho de ciudadanía y cumplen un deber de conciencia. Nosotros deseamos la revisión y laboremos por ella, haciendo uso de todos los medios legales.

Una Constitución aprobada en la forma que actúan las Cortes, abandonados los proyectos al azar y al humor de las votaciones no es una Constitución viable.

Artículos como los que nos imponen a los catalanes y lo mismo a nosotros los vascos—por primera vez en la historia el deber constitucional de saber una lengua que no es la nuestra; como los que permiten la expropiación sin indemnización, y como los que hieren los sentimientos religiosos y atentan contra la libertad de enseñanza, no pueden ser admitidos definitivamente como parte integrante de una Ley orgánica en el conjunto vivo de los pueblos españoles.

El espectáculo de sectarismo y de incapacidad política que dan las izquierdas en las Cortes Constituyentes, contrasta con la realidad universal. Ahora mismo hemos

visto cómo los socialistas alemanes han contribuido en el Reichstag a sostener el Gabinete Brüning, que significa el triunfo de la posición central contra los extremismos de los nacionalistas, y los de la izquierda. Es el Centro Católico alemán con el contenido de su política socialmente conservadora que actúa como árbitro de la política de su país.

Y en la Gran Bretaña, a pesar de que no existen extremistas, por lo menos de cierto volumen político, también la opinión pública demanda una orientación de "Centro". Y es que los enormes problemas del día exigen para su acertada resolución el concurso de todos los partidos y de todos los hombres políticamente solventes.

Solo en España, que parece así como empujada por una fatalidad histórica, se trata de hacer una Constitución sectaria, una Constitución de partido, no una Constitución para todos los españoles.

Dentro de esta Constitución partidista habrá españoles de primera, segunda y tercera categoría. Y habrá al fin españoles que no podrán serlo.

Es por tanto natural que todos los ciudadanos que se sientan excluidos o vejados no quieran aceptar indefinidamente esta lamentable e injusta situación de inferioridad, luchen con su esfuerzo consciente por todas las vías legales en pro de la revisión de preceptos constitucionales inadmisibles, y trabajen por conseguir que ante la ley orgánica del país todos los ciudadanos españoles tengan los mismos derechos. (De "La Veu").

TAMBIEN EN VALENCIA!

Los estudiantes por la libertad de enseñanza

Surgió ayer en nuestra Universidad una espontánea manifestación de protesta en favor de la libertad de enseñanza y en contra del artículo 24 de la Constitución.

La manifestación fué acogida con entusiasmo aun por estudiantes de significación izquierdista no conformes con el espíritu tiránico del indicado artículo.

Surgió enseguida un Comité de actuación escolar y a las doce apareció en la puerta de la Universidad un letrero que decía: "La inmensa mayoría de estudiantes de la Universidad protesta enérgicamente contra el monopolio de enseñanza y acuerda, en señal de protesta, la huelga de veinticuatro horas a partir de mañana."

El cartel fué acogido con grandes aplausos.

Al poco rato aparecieron grupos de elementos comunistas, llamados telefónicamente por un estudiante afecto a este sector, y pretendiendo arrancar el cartel. Hubo la consiguiente trifulca, resultando herido de un puñetazo uno de los comunistas.

Después de estos sucesos una manifestación de estudiantes se dirigió al Rectorado, teniendo completamente la escalera que da acceso a éste.

Pidió el rector que pasara sólo una comisión y ésta se destacó del grupo, conferenciando con el señor Gómez y González, a quien expusieron lo ocurrido y el motivo de la protesta escolar.

El señor Gómez y González dijo que aunque como católico y hombre de estudio se dotía del precepto constitucional atentatorio contra la libertad, no podía como rector aconsejarles otra cosa que renunciar a todo procedimiento de violencia, así como a la huelga proyectada.

Les añadió que podían exponer por escrito lo que tuvieran por conveniente, y que si querían celebrar una asamblea, él les garantizaría el orden dentro de la Universidad, siempre que la entrada en el Paraninfo fuera por

Escuelas Normales de Navarra

En virtud de las instrucciones de la circular del 17 del mes actual se convoca al exámen de ingreso a todos aquellos alumnos y alumnas ya matriculados y no presentados a examen.

Estos exámenes de ingreso, se verificarán en la Escuela Normal de Maestras, el sábado, día 24, a las nueve de la mañana.

Quienes sólo aprueben el ingreso, se incorporarán al nuevo plan de estudios, incorporándose al primer curso preparatorio.

Quienes además del ingreso estuvieran matriculados en asignaturas una vez aprobado el ingreso, se les examinará si así lo desean de las asignaturas en que estuviesen matriculados, pero, haciéndoles saber que su primada la matrícula oficial del primer curso del plan de 1914, habrá de terminar dicho curso con matrícula no oficial, o incorporarse al curso preparatorio.

En las Secretarías de estos centros se abre nuevo plazo de matrícula oficial para los cursos, Segundo, Tercero y Cuarto, del plan de 1914 que terminará el día 31 del corriente mes.

"LA VILLAVESA"

AUTOBUS

Excursión a Ezkioa

Mañana jueves día 22. Salida, dos de la tarde.

Asiento: 9 pesetas ida y vuelta.

Se expenden billetes en el Bar Nuevo

invitación de un Comité.

Terminó el rector reiterando su consejo de que se atuvieran exclusivamente a los medios legales y pacíficos.

Parece que la asamblea se celebrará esta mañana a las diez y que si ella es acordada ir a la huelga de 24 horas, será ésta, no al viejo estilo, sino absolutamente pacífica, no entrando en clase los partidarios de la libertad de enseñanza y dejando expedito su derecho a asistir a los que sean contrarios a esa libertad.

(De "El Diario de Valencia").



LA SEÑORA

Doña Francisca Ursúa Gastón

Viuda de don Crispulo Torres
falleció en Madrid el día 17 del actual, a los 81 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Cleto, R. M. Posa de Jesús (Religiosa Redentorista), doña Doñores y doña Sabina; hijos políticos, doña Inocenta P. Platero y don Alberio Montoya; hermana política, doña Pfa Torres; nietos, sobrinos y demás parientes e interesados,

LES SUPLICAN una oración por el alma de la finada.

NO SE REPARTEN ESQUELAS Legaria, 22 de Octubre de 1931

Los funerales se celebrarán por voluntad de la finada en la iglesia parroquial de Legaria (Navarra), su pueblo natal.

Varios Sres. Prelados, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

CON PLUMA AJENA

Por la salvación de las fuentes de riqueza del país

Transcribimos de periódico tan poco sospechoso como "El Herald de Aragón":

"Como fueron un día las fuerzas económicas de Vizcaya, y antes el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y la Federación de Círculos Mercantiles de España, vienen ahora las entidades sevillanas a llamar angustiosamente al Gobierno o a las

tristes realidades que abocan a una situación desesperada. La turbulencia demagógica desatada sobre Andalucía con más rigor que en región alguna de España ha engendrado con tintes dramáticos el horizonte de las actividades económicas en trance poco menos que de estrangulamiento.

De ahí que organismos como la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Cámara Urbana, Centro Mercantil, Cámara Hotelera, Unión Gremial, Unión Comercial, Colegio de Corredores de Comercio, Colegio de Agentes Comerciales, Colegio de Agentes de Aduanas, Colegio Pericial Mercantil y Junta Provincial de Ganaderos de la capital andaluza, hayan alzado su voz hasta los Poderes públicos en un elocuente y cruda exposición de hechos. El escrito, conciso y contundente, termina diciendo:

"No creemos terminar con nada que parezca una amenaza; pero si tenemos el deber de decir la verdad escueta, que si nuestros antecesores los procuradores del Estado llano, sabían decir a los reyes absolutos, con mayor razón la debemos decir nosotros a los Gobiernos democráticos. Si en un plazo brevísimo no se adoptan medidas que garanticen el orden público y restablezcan la confianza perdida, la evaporación de todas las fuentes de riqueza del país no se hará esperar, y si, pues, todos hemos de arruinarnos en un plazo breve, no podrá llamar a nadie la atención que, dando una muestra de solidaridad y de espíritu de unión de todas las clases productoras de Sevilla, que tal vez antes hubiera debido producirse, pero nunca es tarde para que se manifieste, nosotros estamos dispuestos a apoyar a los primeros que decidan para evitar nuevas ruinas, producidas por el boicot y por las circunstancias especiales; pero si el estado de cosas actual sigue y no se le opone el debido remedio, preferiremos cesar todos juntos en nuestras actividades para dar, al momento, una sensación de que aun en el momento de la ruina inmediata, el país en que vivimos y los intereses generales han tenido en nosotros más fuerza que el egoísmo de las conveniencias particulares."

La forma en que se expresan las fuerzas productoras de Sevilla, da la medida de la gravedad de las circunstancias a traída por las propagandas insensatas de quienes no tienen idea alguna del principio de responsabilidad que debe presidir todas las actividades. Se va a pasos precipitados hacia la ruina de las industrias, que no es sólo la quebra de los capitalistas, sino la miseria de los trabajadores. Y no es sólo en Andalucía donde esa crítica perspectiva se nos muestra, sino que es un fenómeno que podemos calificar de nacional por su desgraciada extensión.

Es urgente llegar a la normalidad económica y al orden, pues de otra manera la paralización de la vida del trabajo va a ser poco menos que absoluta, y se nos presentará inminente con su triste cortejo de hambre y miseria.

En estos momentos—lo diremos una vez más—el pueblo trabajador, el verdadero pueblo, tiene la palabra. Sepa obrar con conciencia actual de su interés y contribuir a lograr la paz social que es hoy el postulado indeclinable para disipar la brumosa perspectiva de los males presentes."

ruina de las industrias, que no es sólo la quebra de los capitalistas, sino la miseria de los trabajadores. Y no es sólo en Andalucía donde esa crítica perspectiva se nos muestra, sino que es un fenómeno que podemos calificar de nacional por su desgraciada extensión.

BIBLIOGRAFIA

Euskal Eriaren Alde: Revista de Cultura Vasca: Sumario.

—Los vascos en 1800: Tamborrada donostiarra, por Martín de Anguiozar.

—Notas a la donación de Leire. Contribución al estudio de los orígenes de San Sebastián, por Ricardo de Izaguirre.

—Secundino Eснаola, por Juan Gorrostidi.

—Relación de Hidalguías del Archivo Municipal de Azeitia, por Modesto Madariaga.

—De loado el País.

—Elerdi euskaldunaren zuzenbidea, Irigoyen dar T.

—Izaki onak, Atutxalar A.

—Burruntziya, Toribio de Altzagui.

—De Euskal Esnalea, Urkia'tar P.

—Jantzi-gelkeria, Urkia'tar P.

—En torno al idioma vasco, por Lezarotz.

—Izkirimiriak, por Añjari.

—Proyecto de Ley sobre la reforma agraria: Informe de la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas, Madrid 1931.

—Boletín del Montepío de Empleados y Corresponsales administrativos de la Prensa Española.—Julio de 1931.

—Dirección General de Aduanas: Resumen anual estadístico del comercio exterior de España.—Agosto 1931. Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1931.

—Instituto Nacional de Previsión: Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera: Labor del Pleno. Julio 1931. Madrid 1931.

—La Ciencia Tomista.—Publicaciones de los Dominicos Españoles. Salamanca 1931.

Para nuestras Parroquias de lengua vasca

(A ruegos de un venerable Párroco de la Montaña publicamos traducidas al euskera las siguientes oraciones.)

Olot: egin dezagun Elizaren eta Sorteriaren alde

AITA GUREA-AGUR MARIA-GLORIA

ESKENZEA. Jaungoiko Aita onu, Andre Mariaren biotz garbi-garbiaren bitartez eskeintzen dizul zure Seme guziz maite, Jesus; eta eskeintzen dizul ere nere burua Aren baitan, Arenkin eta Arengatik, aren gogorako eta izakari guzieren izenean.

Jauna, erruki gaitzatu!

Jesu Kristo, erruki gaitzatu!

Jauna, erruki gaitzatu!

Jauna, "Aitari nere izenean eskalten diozuen guzia emango digute" esan zenuena; zure izenean eskaltzen diogu Aitari, eman dezakigula Elizaren zatitaskatuna goren eta besleue arinak zuzentzatuzen izenak emateko. Alaxen.

Jauna, "eskatu eta artuko dezute, biltatu eta arkituko dezute, ots egin eta zabalduko zaitzute" esan zenuena; gure Eriaren burubidea here eskuetan dutenak zure argaiz argitu dituztula eskaltzen dizugu; zure maitatasuna nai degu, egite onakin batera; zure Maitetasun Erukitasunaren atean ots egiten degu, erruki ditzan gure arinak, gure etxeak eta gure Eria, Alaxen.

Jauna, "zerua eta lurra joango dira; bañen nere itzak ez dira joango" esan zenuena; zure guziltasunak emin bezakigula Jaurespidearentzat (Erukitasunaren) iraupena eta ongialdia. Jaungoikoari emanik bizi diran gizon eta emakumezkat askatasuna, gure erriarentzat pakea eta erantzailentzat zuzentzasuna, zure aintzarako eta gure arimen onerako izan bear adu. Alaxen.

ANDRE MARIARI OTO ITZA (Memorare)

Oroi zaitz, o Maria guziz garbi, errukior eta samurra, inoz ere ez dala entzun, zure magalpean sartu ditzunik zuri deitu eta laguntza eskatu ditzunik, zuk, Ama laztan orrek, lagundu gabe utzi dezula.

Uste eta itxaropen onetaz azkarri eta sendotirik, o Maria, gizkarieta Ama garbia, ni bekatari errukiarri au, zuzana naor arin arin, eta zure aurrean azpezeturik, negar-zolinez otokan nagokizu.

Seme Jaungoikoaren Ama samur ori, otzi, egon zatzakiti adi, eta nere eskariak errukiz entzun, eta biotz onez

ari izaltzu.

Bekatarien igeslekua, otitiz egin gure alde!

N. de la R.—Felicitamos cordialmente al exquisito traductor, porque al facilitar a nuestro buen clero euskaldun de Navarra las funciones en lengua vernácula, nos ha dado a los aficionados una preciosa traducción de la devotísima oración de San Bernardo. MEMORARE PISSIMA VIRGO MARIA.

INTERESES NAVARROS

La Caja de Seguros de Navarra

La Asociación de Propietarios Agricultores de Estella y su Merindad, tiene el honor de elevar al conocimiento y solicitar el concurso de la Caja Navarra de Seguros, la propuesta que pasa a concretar.

Recientes disposiciones cuyo vigor ha sido impuesto desde la "Gaceta", que han sido publicadas en el "Boletín Oficial", de las que la Prensa se ha ocupado, y que el Excmo. Gobernador hace cumplir por medio de las Alcaldías, declara obligatorias las mancomunidades y mutualidades de los labradores para prevención de los accidentes del trabajo.

Al extender a la agricultura la aplicación del Código del trabajo en cuanto a accidente se refiere, el Estado crea un seguro obligatorio, en forma de mutual forzosa de los labradores, con el fin de atender a las consecuencias de la mentada aplicación.

Ocurre a esta Asociación que Navarra puede y debe aprovechar el momento presente para resolver dos problemas: Primero. El que individualmente se presenta a todos los agricultores navarros, que se ven obligados a ingresar en una mutual a los citados efectos de prevención. Segundo. El de extender la esfera de acción de la Caja de Seguros, adaptando su reglamentación a los fines predichos, lo cual significa tanto como afianzar dentro de los avances sociales que los decretos aludidos significan, la jurisdicción, autoridad y prestigio de nuestra Administración Foral.

Las disposiciones citadas fuerzan a los agricultores a nombrar sus Juntas y a proponer su mutualidades en plazo perentorio. Nos remitimos a sus términos, ya conocidos de la Caja y de todos, lo que hace inútil su repetición aquí. Es pues preciso actuar inmediatamente, poner en práctica sin detención las bases para constituir esa mutual, mejor dicho, para extender a la Caja Navarra de Seguros, las facultades precisas a fin de que realice esa misión de previsión que traen las nuevas normas de gobierno en vigor de hecho.

Si con ello se hiciera un primer ensayo de seguro obligatorio que poder llevar después al pedrisco, habríamos realizado un avance aún mayor para la agricultura, más estimable porque es ágil y espínoso, porque ya se ha puesto en estudio antes de esta fecha, sin que se haya acertado con una forma definitiva de éxito.

Por entender que, debe ser la misma Caja la que, recibiendo este escrito de la Asociación de Agricultores de Estella y su Distrito, proponga a quien proceda la oportuna adaptación en su Estatuto, si ellas fueren precisas, a la Caja se dirige esta comunidad.

Suplico se sirva poner en estudio inmediato y plantear en la práctica sin alargamientos incompatibles con los plazos fijados por los decretos del Gobierno, el Seguro Obligatorio en forma mutual de los accidentes del trabajo de los agricultores de Navarra.

Dios le guarde muchos años.

Estella a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

Asociación de Agricultores de Estella y su Merindad.—El Presidente.

Un telegrama de los remolacheros

Copia del telegrama enviado por la Unión de Remolacheros:

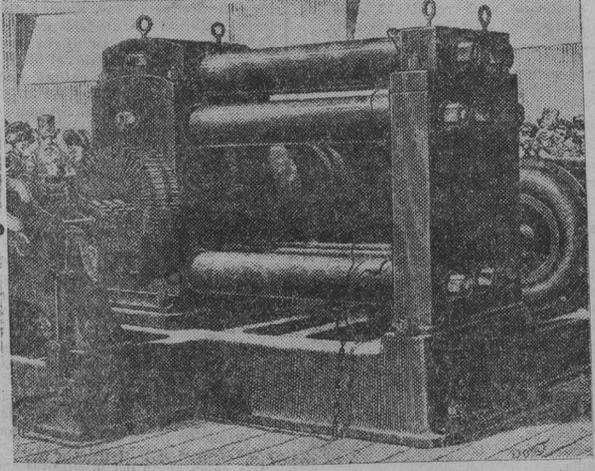
"Madrugada, Madrid.—Ministro Trabajo.

Ante proyecto control obrero Unión Remolacheros Aragón, Navarra y Rioja solicita vuestro conceda intervención cultivadores marcha negocio azucarero como procedimiento poder regular equitativa y justamente precio remolacha relacionado gastos cultivos, necesidades fabricación y precio azúcar.—Saludables.— ALMARZA,

ari izaltzu.

Bekatarien igeslekua, otitiz egin gure alde!

N. de la R.—Felicitamos cordialmente al exquisito traductor, porque al facilitar a nuestro buen clero euskaldun de Navarra las funciones en lengua vernácula, nos ha dado a los aficionados una preciosa traducción de la devotísima oración de San Bernardo. MEMORARE PISSIMA VIRGO MARIA.



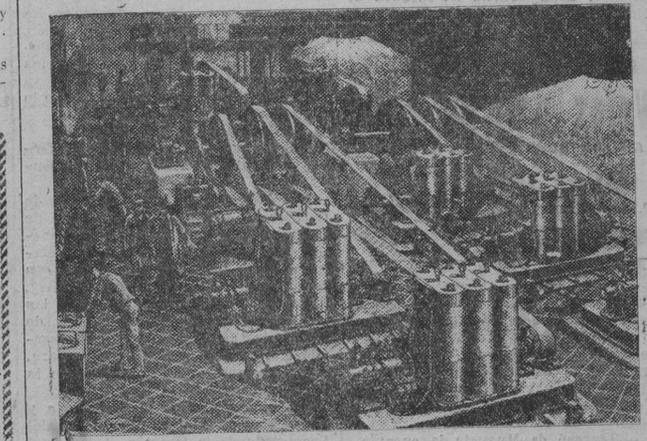
La dinamo Edison para mil lámparas en la Exposición de Electricidad de París en 1880.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 " "
Imposiciones semestrales...	3.75 " "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 " "
Seguros sociales.— PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital cedido y a capital reservado.— Rentas inmediatas.— CAPITALES HERENCIA.— DOTES INFANTILES.— HOMENAJES A LA VEJEZ.— Bonificaciones a los imponentes	

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Alsasua - Aoi - Arriba - Caparrosa - Cascaute - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.



Instalación de dinamos Edison en los sótanos de la Ópera de París en 1880.

Ecós de sociedad

FEMINISMO

LA MUJER INGLESA Y LA AVIACION

Estos últimos años, en los cuales se puede realmente hablar de la aviación particular en el verdadero sentido de la palabra, han demostrado que la mujer inglesa, también en la aviación, no se queda atrás con respecto al sexo fuerte. Inglaterra cuenta ya con buen número de aviadoras de fama internacional. El vuelo de Amy Johnson, sola, a Australia, está aún vivo en la memoria de todos los deportistas, y el vuelo al Japón realizado por "mistress" Victor Bruce, no es tampoco inferior como empresa deportiva. Puede casi decirse que es de buen tono en la sociedad inglesa el que las damas hayan sacado su examen de piloto-aviador, y se hayan distinguido por valor o resistencia en la aviación.

Ya antes de la guerra había en Inglaterra algunas mujeres que demostraron que también ellas podían volar. Hoy se ha desarrollado tal deporte en forma tal, que muchas jóvenes deportistas inglesas no se conforman con realizar un pequeño vuelo, sino que quieren someterse al difícil examen de pilotos comerciales, para de ese modo disponer de un documento oficial que patentice su capacidad aviadora.

Según una estadística del Ministerio del Aire, cerrada en primero de octubre, poseen nada menos que 412 mujeres inglesas la licencia de aviación llamada "A", que autoriza a pilotar un avión fuera de los límites de un aeródromo. Cinco damas inglesas tienen la licencia "B", que se confiere solamente a personas que disponen de una gran experiencia en materia de aviación, y poseen, además, conocimientos técnicos y mecánicos. La licencia "B" autoriza al titular para el tráfico aéreo comercial, en el verdadero sentido de la palabra, es decir, a poder llevar pasajeros a bordo del aparato.

Personas expertas en el deporte de aviación, no están todavía de acuerdo por completo sobre si las aviadoras pueden considerarse con la misma capacidad y condiciones para la aviación que los colegas masculinos. El criterio general sobre este punto es que debe esperarse aún dos años más, a fin de poder recoger en ese tiempo más experiencias antes de emitir un juicio definitivo sobre las diferencias entre los dos sexos en materia de aviación.

De las observaciones hechas hasta ahora parece desprenderse que la mujer aprende con más rapidez el pilotaje que los colegas masculinos; en cambio, los pilotos masculinos muestran mucha mayor habilidad en los vuelos.

En resumen, desde que existe la aviación privada, el ministerio del Aire británico ha concedido 142 licencias de vuelo. Un pequeño número de aviadoras ha dejado entretanto caducar sus licencias.

Si bien hasta ahora no han realizado las mujeres vuelos de gran duración, en los que hubieran podido mostrar que pueden soportar tanto y tan bien como los colegas del sexo fuerte, las fatigas y resistencia que tales vuelos exigen, no quiere esto decir nada contra la idoneidad de la mujer como piloto. El progreso técnico en estos últimos años, que ha creado numerosos tipos de aviones pequeños, han sido realmente muy propicios para la difusión de la aviación femenina en Inglaterra, pues es natural que esas pequeñas máquinas se puedan manejar sin necesidad de grandes fuerza y con mucha mayor facilidad.

Calzados Osa

De lujo y económicos
Calzados finos a medida
Regios muy bien hechos
San Nicolás, 11—Teléfono 2434

VIAJES

Después de haber pasado una temporada en Asturias, regresó la bellísima señorita Pilar Zuasti.
—De Zaragoza ha regresado don Pablo Iglesias Martínez, jefe de la Guardia Civil, con su hija Mary Carmen.
—Han regresado de Barcelona don José Lafaja y su bella esposa doña Jacinta Goicoechea.
—Llegó procedente de Biarritz el abogado don José González Malo.
—De Bilbao don Juan Antón Pastor López, ingeniero industrial.
—Marchó a Zumaya, procedente de Obanos, doña Concha Goicoechea de Morales.

Velas para el Culto

AUTORIZADAS POR LA LITURGIA
Hijos de Yarnoz
P. San Nicolás, 72 PAMPLONA

—Para Lequeitio (Vizcaya) don Saturnino Roch, acreditado industrial de esta plaza en compañía de su esposa.
—Marcharon a Vitoria el presidente y jefe de la primera división de Ferrocarriles don Salvador Benjumea, el diputado navarro don José María Fernández de Pirola y el secretario señor González de Suso.
—Regresó de Mugueta la encantadora señorita Pilar Jacósil.
—Volvió de Elizondo don Rafael Soñá Indurain y don Aurelio Biurrun.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Anselmo Argonz Vicente

Tercerario de la V. O. de San Francisco
Falleció en Pamplona el día 29 de Septiembre de 1930
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su sobrina, doña Francisca Argonz; sobrinos, primos y demás interesados,

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren HOY, Jueves, día 22 en la Parroquia de San Agustín, podrán aplicarse por el eterno descanso de su alma.

Pamplona, 22 de Octubre de 1931

El Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona, ha concedido indulgencia en la forma acostumbrada.

—De Irún la gentil señorita María Luisa Arzac.

—De su viaje por diversas capitales de España ha regresado nuestro distinguido amigo don Miguel Blanco, alto funcionario de "El Irati".

—Salió para Cuba acompañado de su distinguida esposa, el ex diputado a Cortes don Eduardo Díez de Ulzurrun, marqués de Aguao.

NATALICIOS

Dió a luz con toda felicidad un robusto niño doña Felisa Romero, joven esposa de nuestro querido amigo el Ingeniero don Marfín Goñi.

Al recién nacido se le impondrán en la Pila bautismal los nombres de José Luis.

Tanto la madre como el recién nacido disfrutan de buena salud.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.

NOTAS TRISTES

El día 17 de los corrientes, entregó cristianamente su alma a Dios en Madrid la venerable señora doña Francisca Ursúa Gastón, viuda de don Crispulo Torres, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

Nos unimos en el profundo dolor que aflige a sus atribulados hijos don Ciriaco, R. M. Rosa de Jesús, doña Dolores y doña Sabina; hijos políticos, doña Inocenta, P. Platero y don Alberto Monroy; hermana política, doña Pia Torres, así como los demás parientes e interesados, a todos los cuales enviamos nuestro pésame muy sentido.

Suplicamos a nuestros lectores encomienden en sus oraciones el alma de la respetable señora doña Francisca Ursúa Gastón (q. e. p. d.).

Boletín Religioso

SANTOS DEL DIA

Santa María Salomé, viuda; Marcos, Alejandro, Felipe, obs., Severo, pb., Eusebio, Hermetes, Heracio y compañeros mártires; Verecundo, Albercio, Melanio, obs.; Nunilona, Adia de Huesca, vgs., Cordula, mrs.

Santa María Salomé, viuda

Fue Santa María, llamada Salome, esposa del Zebedeo y madre de los santos apóstoles Santiago el Mayor y San Juan Evangelista. Como era pariente de la Virgen María, a que en el Evangelio se llama a sus hijos primos de Jesucristo, supónese que debía ser natural de Nazaret. Cuando el Salvador llamó a sus dos hijos, la madre también siguió a Jesús en sus peregrinaciones. Oyó una vez María Salomé que el Divino Maestro decía a sus discípulos que en el cielo se sentarían en doce tronos, y llevada de gran confianza en Jesús y de su amor maternal, dijo: "Quiero que estos dos hijos míos se sienten uno a tu diestra y otro a tu izquierda en tu reino". A lo que Jesús respondió manifestándole que de ello dispone su Eterno Padre. Por el sagrado Evangelio sabemos que cuando todos los apóstoles, menos Juan, abandonaron a Jesús y permanecieron ocultos, Salomé, en compañía de la Virgen María, subió al Calvario, estuvo junto a la Cruz, asistió al entierro del Redentor y en la tarde del sábado compró aromas para ungir el cuerpo del Señor. Dos ángeles les notificaron la resurrección de Jesús, quien se les apareció cuando volvían a Jerusalén, y les dijo: "Dios os guarde", y Salomé y sus compañeras abrazaron los pies de Jesús. Supónese que hasta su feliz tránsito vivió en compañía de la Santísima Virgen María.

IGLESIA DE JESUS Y MARIA

Triduo solemne para celebrar con fervor la fiesta de Nuestro Señor Jesucristo Rey

Los días 23, 24 y 25 de este mes de Octubre tendrá lugar en la Iglesia de Jesús y María, organizado por el Apostolado de la Oración, un triduo solemne para prepararnos a celebrar con fervor la fiesta de N. S. Jesucristo Rey.

La función los tres días será a las siete de la tarde, con exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, sermón por el R. P. José María Azpiroz, S. J., Promotor del Apostolado de la Oración, bendición y reserva.

El domingo, a las seis y media y ocho, misas de comunión general del Apostolado de la Oración. A las doce se expondrá S. D. M., quedando el Smo. Sacramento de manifiesto hasta la función de la tarde. Velarán en turno...

Ayer en el Ayuntamiento

A las seis y treinta minutos de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Los que asisten

Presidió el Teniente de Alcalde señor Dorronsoro. Asistieron los tenientes de Alcalde señores Llamazares, Goñi Urriza, Arleaga y Alfaro, y los concejales señores Oscoz, Burgaleta, García Enciso, Donazar, Aldaba, Arilla, Sánchez Doussinague, Arraiza (don P. J.), Arrivillaga, Mata, Turrillans, Azcarate, Armisén, Saez Morilla, Beriain y García Fresca.

ORDEN DEL DIA

Acta de la anterior
Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Cuentas

Cuentas y libramientos. Aprobados.
La carga en los vehículos
Informando favorablemente una solicitud de don Dimas San Martín en solicitud de autorización para hacer un empalme de la línea del Ayuntamiento con objeto de llevar luz al interior de la casa que habita en la carretera de Tajarón. Se aprueba.

Abono de sueldo
Informando favorablemente una instancia de don Agustín Vizcay, fogoneero de la Casa de Baños municipal solicitando se le abone la diferencia de sueldo entre el que percibía en primero de Enero último y el que se le acreditó desde primero de Mayo. Se aprueba.

Peón fijo
Informando negativamente la instancia de don José María Goñi, peón suplente del ramo de la limpieza solicitando se le nombre peón fijo. Se aprueba.

Cesión de una apisonadora
Informando un escrito de la Sociedad Anónima "El Irati" suplicando se le ceda la apisonadora de este Municipio con objeto de utilizar las obras de relleno que ha efectuado en los terrenos de la estación de cocheras. Se acuerda la cesión de la apisonadora.

Concesión de un plazo
Proponiendo se conceda un último plazo de un mes al adjudicatario de las obras de construcción de un campo de depuración de aguas residuales en el alcantarillado de la Rochapea, para que presente los planos necesarios y un estudio analítico de las aguas depuradas. Se aprueba.

De la Comisión de Gobierno
Derribo de un arbol
Informando negativamente una instancia de doña Pilar Elizalde, Viuda de Ezcurrea en la que solicita autorización para derribar un árbol existente en un solar que posee en el Cementerio moderno. Aprobado.

Calificación en la Academia de Música
Proponiendo se instale la calificación central en la Academia municipal de música. Aprobado.

Una indemnización
Informando una instancia de los sepultureros don Cirilo Terciado, don Román Yoldi y don Francisco Aranguren solicitando selles abone 25 céntimos diarios en defecto de casa habitación. Se aprueba el informe emitido en sentido negativo.

Adquisición de uniformes
Elevando al Excmo. Ayuntamiento el pliego de condiciones para la adquisición de 25 uniformes completos de pana para el Cuerpo de policía rural. Pasa a informe de la Contaduría municipal.

Obras de pavimentación
Proponiendo se antueñen las obras de pavimentación de los patios de recreo de las Escuelas de San Francisco. Se aprueba y que pase a informe de la Contaduría municipal.

Consignación de cantidades
Proponiendo se consignen por separado para cada Cuerpo la cantidad precisa para uniformes. Pasa a estudio de las Comisiones correspondientes.

Una licencia
Informando una instancia de la Maestra municipal doña Josefa Goñi solicitando una licencia en atención a las razones que indica. Se aprueba el informe emitido en sentido favorable.

Informe acerca de un recurso
Informando un decreto de la Excmo. Diputación recaído en el recurso de alzada interpuesto por don Luis Revestido contra acuerdo de la Comisión Gestora de este Municipio. Se aprueba.

Jornada de trabajo
Elevando al Excmo. Ayuntamiento el expediente sobre aplicación de la jornada legal al Cuerpo de Guardias municipales. Por 16 votos contra 6, queda aprobado el informe de la Comisión.

De la Comisión de Hacienda
Petición de subvención
Instancia de doña Filomena Pérez, viuda de Imaz, solicitando se conceda a su hijo don Martín Imaz la misma subvención que percibe actualmente

lativa a la venta de los materiales procedente de la antigua red del alcantarillado público que fueron adjudicados a dicho señor. Se aprueba.

Obras de alquitranado
Proponiendo se proceda a alquitranar las fajas producidas por las zanjas en el trayecto comprendido entre el puente del antiguo Matadero y el de Cuatro Vientos.
Se aprueba.

Tomas de agua
Informando favorablemente una instancia de don Ramón Harregui y don Florencio Idoate que solicitan autorización para hacer dos tomas de agua con objeto de dotar de tan necesario elemento a las fincas que poseen en el camino del Cementerio y carretera de Estella. Se aprueba.

Luz a una casa
Informando favorablemente una solicitud de don Dimas San Martín en solicitud de autorización para hacer un empalme de la línea del Ayuntamiento con objeto de llevar luz al interior de la casa que habita en la carretera de Tajarón. Se aprueba.

Abono de sueldo
Informando favorablemente una instancia de don Agustín Vizcay, fogoneero de la Casa de Baños municipal solicitando se le abone la diferencia de sueldo entre el que percibía en primero de Enero último y el que se le acreditó desde primero de Mayo. Se aprueba.

Peón fijo
Informando negativamente la instancia de don José María Goñi, peón suplente del ramo de la limpieza solicitando se le nombre peón fijo. Se aprueba.

Cesión de una apisonadora
Informando un escrito de la Sociedad Anónima "El Irati" suplicando se le ceda la apisonadora de este Municipio con objeto de utilizar las obras de relleno que ha efectuado en los terrenos de la estación de cocheras. Se acuerda la cesión de la apisonadora.

Concesión de un plazo
Proponiendo se conceda un último plazo de un mes al adjudicatario de las obras de construcción de un campo de depuración de aguas residuales en el alcantarillado de la Rochapea, para que presente los planos necesarios y un estudio analítico de las aguas depuradas. Se aprueba.

De la Comisión de Gobierno
Derribo de un arbol
Informando negativamente una instancia de doña Pilar Elizalde, Viuda de Ezcurrea en la que solicita autorización para derribar un árbol existente en un solar que posee en el Cementerio moderno. Aprobado.

Calificación en la Academia de Música
Proponiendo se instale la calificación central en la Academia municipal de música. Aprobado.

Una indemnización
Informando una instancia de los sepultureros don Cirilo Terciado, don Román Yoldi y don Francisco Aranguren solicitando selles abone 25 céntimos diarios en defecto de casa habitación. Se aprueba el informe emitido en sentido negativo.

Adquisición de uniformes
Elevando al Excmo. Ayuntamiento el pliego de condiciones para la adquisición de 25 uniformes completos de pana para el Cuerpo de policía rural. Pasa a informe de la Contaduría municipal.

Obras de pavimentación
Proponiendo se antueñen las obras de pavimentación de los patios de recreo de las Escuelas de San Francisco. Se aprueba y que pase a informe de la Contaduría municipal.

Consignación de cantidades
Proponiendo se consignen por separado para cada Cuerpo la cantidad precisa para uniformes. Pasa a estudio de las Comisiones correspondientes.

Una licencia
Informando una instancia de la Maestra municipal doña Josefa Goñi solicitando una licencia en atención a las razones que indica. Se aprueba el informe emitido en sentido favorable.

Informe acerca de un recurso
Informando un decreto de la Excmo. Diputación recaído en el recurso de alzada interpuesto por don Luis Revestido contra acuerdo de la Comisión Gestora de este Municipio. Se aprueba.

Jornada de trabajo
Elevando al Excmo. Ayuntamiento el expediente sobre aplicación de la jornada legal al Cuerpo de Guardias municipales. Por 16 votos contra 6, queda aprobado el informe de la Comisión.

De la Comisión de Hacienda
Petición de subvención
Instancia de doña Filomena Pérez, viuda de Imaz, solicitando se conceda a su hijo don Martín Imaz la misma subvención que percibe actualmente

Noticias y sucesos

CASA DE SOCORRO

En este establecimiento han sido atendidos:
Candelario Abérrí, de 14 años, de quemaduras de primero y segundo grado, en el antebrazo derecho.
José Luis Martínez, de 8 años, de contusión en el codo izquierdo.
Esteban Larráyo, de 15 años, de contusión y erosiones en la mano derecha y frente.
Antonio Morillo, de 9 años, de herida en el cuero cabelludo.

La Nueva Roncalesa S. A.

Esta Sociedad hace saber al público: que el autobús que sale de Pamplona para San Sebastián a las cinco de la tarde, desde el día 25 del corriente saldrá a las cuatro.

OFENSAS

Por insultar en la vía pública a un vecino, fué denunciado en Filero un individuo.

UNA DESGRACIA

Marchaba a las faenas del campo, en Cabanillas, Ambrosio Martínez Siroñ, conduciendo un carro tirado por una caballería y llevando en el carro a un hijo suyo de 6 años, llamado Julián, cuando por un accidente del terreno volcó el carro cogiendo debajo al desgraciado muchacho, causándole diversas heridas que fueron calificadas de muy graves.

Leija "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafraanca
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

HERIDOS EN RIÑA

El pastor José Arruabarrena, de 14 años, introdujo unas cabras en una viña vendimiada, de Ezequiel Martínez de Morentin, en el término de Echavarrí de la Solana, jurisdicción de Munain. Al requerirle el propietario para que las retirara, llegó un hermano del pastor llamado Jesús, de 21 años, obrero agrícola, que se opuso a la orden.

Leagron por dicha causa a las riñas y el Jesús causó con un cuchillo una herida leve a Ezequiel. Este le arrebató el arma y con ella le produjo una lesión de pronóstico reservado.

Farmacias de turno

DEL 9 AL 26
Don Antonio Corti, Curia, 2.
Don José Beunza, Mayor 110.
Señores Ezcurrea Hermanos, Nueva, 1.

WADERAS

Se ptao de Ronceal y entarigueros
ANTONIO ERICE

EL ARTISTA MISTERIOSO

¿Viene a Pamplona en plan de trabajar?

Ayer tuvimos el gusto de saludar a un artista que ya exhibiendo por el mundo su sensacional experimento de enterarse en vida.

Se trata del afamado profesor Fromff que, además de en otras muchas poblaciones, ha realizado su arriesgado ejercicio en la playa de la Concha donostiarra y en el campo de fútbol de Atocha, de la misma ciudad.

En dichos experimentos permaneció a una profundidad de metro y medio durante cuarenta y cinco minutos.

No sabemos si viene en plan de repetir su trabajo ante el público navarro, pues depende de algunas gestiones que tiene que realizar.

¿Podremos conocer aquí esos experimentos?
Procuraremos seguir las andanzas del sugestivo artista y tener al corriente de ellas a nuestros lectores.

Registro civil

Nacimientos:

Ursula Berrio Berria,
Ursula Irigoyen Dufur,
Hilarion Iturri Retacha.

María Teresa Francisca Sánchez Urricelqui.

Defunciones:

Miguel Jiménez, de 28 años, de Francia, Hospital Civil.
Graciana Aguirre, de 77 años, de Alzóriz, San Nicolás, 50, segundo.

para estudios musicales. Se accede a lo solicitado.

Descanso dominical

Informe proponiendo la aplicación a los servicios de recaudaciones de los preceptos del descanso dominical. Se acuerda que vuelva a la Comisión.

Se le considere empleada de plantilla

Informando escrito de doña Victoria Arizcorren, encargada de los retretes del Mercado Público, solicitando se le considere empleada de nómina y plantilla. Se aprueba el informe emitido en sentido negativo.

Juicios administrativos

Juicios administrativos por defraudación. Se aprobaron las sanciones propuestas, y se levantó la sesión a las ocho y media.

Nada mejor para fortificar a los convalescentes y débiles, que el vino Oñá del doctor Aristegui.

Angel Gabriel Unzué, de 7 años, de Pamplona, San José, 4, cuarto.

Matrimonios:

Rufino Sarriguren, de Olcoz, con María Marco, de Pamplona.
Francisco Alegre, de Morentin, con Inés Armendariz, de Artazu.
Casilda Zoroquain, de Beriain, con Quintina Villanueva, de Aizcurdi.
Ricardo Uriz con María Aranzaz, ambos de Cáseda.
Demetrio Virto con Trinidad Prieto, ambos de Miranda de Arga.
Evaristo Idoate, de Sagüés, con Carmen Zabalea, de Lerga.
Jesús Maciá, de Allo, con María Suescun, de Larraga.

Cálcese usted a medida y haga sus arreglos en Calderería 42

-Notas judiciales-

Sumarios:

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los siguientes:
De Pamplona, por atentado en Pamplona, sin procesado.
De idem, por estafa en Pamplona, contra S. L. B.
De idem, por tenencia ilícita de útiles para el robo en Pamplona, contra G. T. S.
De idem, por hurto en Ollo, sin procesado.
De idem, por lesiones y daños en Olazagutía, sin procesado.
De idem, por lesiones en Bertizarrana, sin procesado.
De idem, por hurto en Pamplona, por amenazas en Azagra, sin procesado.

Sentencia:

Tafalla.—Absolviendo a Celedonio Irigoyen Urdaci del delito de imprudencia y declarando de oficio las costas.

Aoi.—Condenando a Pedro Goicoechea Jurjo, por imprudencia, a 8 meses de prisión correccional, indemnización de 20.000 pesetas y costas.

Señalamientos:

San Sebastián.—Pleito entre la Sociedad Talleres Urcola, apelante demandada y la Sociedad propietaria Almacenes de Lezo-Pasajes, Sociedad anónima, sobre rescisión de contrato de arrendamiento.
Abogados, señores Nielo y Vivilla.

ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Aoi.—Causa contra Angel Benedit Artieda, por imprudencia.
Defensor, señor Abadía.
Procurador, señor del Oolmo.

EL JUICIO ORAL DE AYER:

A las diez y media de la mañana comenzó a celebrarse ayer en la Sala de lo Criminal de esta Audiencia y Tribunal del Jurado el juicio oral seguido contra Alberto Izo Ancoibar, en la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aoi, por el delito de homicidio.

Los hechos de autos:

El día 17 de octubre de 1930, hallándose vendimiando varios peones en una viña de Ayessa, jurisdicción de Ezprogui, y al terminar de comer, sobre las doce y media del mediodía, dos de aquellos, Alberto Izo Ancoibar y Máximo Bazán, cuestionaron por un asunto relacionado con la caza y agrediendo la contienda, ambos se agredieron, impidiendo que la cuestión pasara a mayores por la intervención de los demás vendimiadores que los separaron, reanudando todos su trabajo.

Una hora después, al acabar el tajo y al dirigirse los vendimiadores hacia el lugar donde tenían sus ropas, yendo delante Bazán, que había concluido antes, se le acercó Izo por detrás, navaja en mano, y le produjo en la espalda una herida penetrante por la parte posterior del tórax a la altura del 8.º espacio intercostal, que le interesó la pared de la pleura y el pulmón del mismo lado. Al sentirse aquel herido giró rápidamente poniéndose frente a su agresor y en esta forma le volvió a acometer con la navaja, produciéndole otras dos heridas en el vientre, una de las cuales le atravesó el diafragma hasta el pericardio y otra el estómago, cuyas tres heridas, mortales de necesidad, determinaron el fallecimiento del Bazán al día siguiente.

Los informes:

El Ministerio Fiscal en el acto de la vista modificó las conclusiones provisionales que había formulado, calificando el hecho como asesinato, considerándolo como homicidio simple sin circunstancias. Sobre éste extremo informó elocuentemente ante el Jurado, sosteniendo su nueva tesis.

A continuación habló el defensor señor Romero, quien estimó que el delito estaba incluido en el artículo noveno, número uno, en relación con el primer apartado del activo, del vigente Código Penal, considerando que debía apreciarse la existencia incompleta por agresión ilegítima y que el procesado era un enfermo mental por efecto de los ataques epilépticos que sufre.

El veredicto:

A las cuatro de la tarde terminó la vista, constituida en sesión permanente hasta su final, en la que por el veredicto de culpabilidad que dió el Jurado se le condenó al procesado Alberto Izo Ancoibar, por el delito de homicidio con una circunstancia atenuante, a la pena de doce años, y un día de reclusión temporal, accesorias, indemnización de diez mil pesetas a los herederos de la víctima y al pago de las costas procesales.

La celebración del juicio oral asistió numeroso público. Esta es la primera ocasión que ha actuado desde hace años el tribunal popular del Jurado.



NUESTRO DEPORTE

LA PELOTA A MANO

Después de una crisis tan penosa como larga, durante la cual el fuego sagrado de la afición pudo mantenerse gracias al extraordinario brazo de Mondragón...

do para el próximo domingo en el Afoderno, ¿por qué no se le llamará "Maileta"? de San Sebastián y me ha extraviado.

Mañana lo haré pues se trata de un partido que lo merece.

M. E.

Resultados imprevistos

En buena metáfora se dice con alguna frecuencia lo siguiente: "la pelota es redonda".

Con esta cita a la esfericidad de la pelota, se quiere justificar gráficamente las incoherencias técnicas de ciertos resultados. Es decir, la anomalía aparente de algunos partidos contra la "opinión más generalizada".

Y nada más sugestivo y atrayente, señores, en todo deporte que esa incoherencia "a posteriori", que es posiblemente, la esencia misma del juego o la savia manifiestada, dicho en cursi retórica, de que se alimenta todo el tinglado pelotístico. El amateur mismo, y el profesional, naturalmente.

No creemos decir ninguna tontería si afirmamos que en este deporte de la pelota es donde se registran, con nada más que un mínimo de circunstancias, el máximo de variantes en un resultado previsto o no previsto. ¿No han visto ustedes nunca ganar un partido o perderlo, simplemente por un cuadro de diferencia en el saque? ¿No han perdido nunca un partido con la mayor sencillez porque la pelota contenía unos gramos más o menos de peso?

Recuerdo que una vez concerté con un relevante amateur el siguiente partido: su izquierda contra mi derecha. Pues bien, tres veces jugamos tal partido y todas ellas perdí fácilmente contra "la opinión más generalizada que creía tener circunstancias a mi favor".

Sin embargo, yo pude observar entre un cálculo de posibilidades, que me resultaba más cómodo el jugarlo contra su derecha, a pesar de que esta mano era normalmente de más eficacia que su izquierda y a pesar de que aparentemente perdía ventajas en el cambio. Así le propuse jugar contra esa "opinión generalizada" que tomó casi a insulto el reto. Recuerdo que hubo hasta alguna persona que me dijo con cierta displacencia que era un perfecto iluso.

Se jugó el partido, por fin, con algún cruce alimenticio para dar sabor al asunto, y ante algún asombro tuve la suerte de ganar, exactamente, con la misma facilidad que perdiera antes. ¿Cómo podrá ser esto?—Decían algunos. Y sin embargo "la mañanera" tenía una explicación muy sencilla que algunos no quisieron ver. Era, simplemente, que mi contrario de "dos manos buenas" no tenía costumbre como yo de levantar con la derecha las tiradas al choco, ni tampoco las "armadas".

De tal suerte, señores, se vienen registrando, en el campeonato amateur del Club Deportivo algunos resultados incoherentes en apariencia, de esos que nadie comprende y que, sin embargo, tienen alguna demostración lógica.

Si esto hacemos nosotros—me decía Chiquito de Gallarta viendo el otro día un partido de amateurs,—seguro que nos sueltan alguna "burrada".

Y es que, remachemos el tema, "la pelota es redonda".

J. de E.

Ecos mundiales

UNA LLAMADA DE SOCORRO EN LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTICA AMERICANA

Son tan difíciles las circunstancias por que atraviesa la industria del automóvil, que los grandes fabricantes de los Estados Unidos han decidido la convocatoria de un Congreso donde estén representadas todas las grandes industrias del mundo, cuyas deliberaciones tendrán un particular interés tendido a cuenta el período de depresión creciente.

Dicho Congreso se compondrá de varias secciones y en lo que concierne al ramo del automóvil ha sido encargado por los grandes constructores americanos para redactar el "rapport" y conclusiones con respecto a la situación actual un constructor francés.

Es la primera vez que un industrial europeo es requerido por los industriales americanos para que sea portavoz y señale el camino a seguir en momentos difíciles.

COMO SE CONTROLA UN RECORD MUNDIAL DE VUELO A 650 Km. POR HORAS

El record batido por Stainforth, está apasionando actualmente a sabios y a aficionados a las grandes velocidades.

He aquí unas líneas que explican cómo se trató este record:

"La mañana se pasó discutiendo sobre si se debería o no ir a la prueba. A las cuatro de la tarde, un hidroavión "Atlas" con flotadores de acero inoxidable, despegó para sondear la atmósfera y examinar las condiciones de visibilidad; cuando regresaba al campo de aviación, el piloto percibía al llenar su misión, el cielo superior despejado y el tiempo, sin ser superior, permitía hacer un ensayo con probabilidad de éxito.

Colocados los cronometradores en su sitio, se montó el sistema que había de registrar el paso de la máquina volante, consistente en dos ametralladoras fotográficas, dispuestas en cada extremo de la base, para fijar en el mismo instante la posición, del hidroavión, y un diapasón sincronizado, que señala el tiempo, permitiendo determinar con una precisión de un décimo de segundo. Cuando el piloto Stainforth tomaba las últimas disposiciones para lanzarse con su bolido al espacio, otro aviótor despegaba con el "Atlas" antes citado, manteniéndose a 400 metros de altura, con ayuda de un barómetro, indicando así a Stainforth la altura que no debía rebasar.

Puesto en marcha el motor, se hizo funcionar durante algunos minutos moderadamente, con objeto de calentar el aceite y el agua, y sobre todo, para regular la carburación.

Para este record se utilizó un carburante singular, una especie de "dinamita" con puestas de alcohol de madera, esencia y etilo, que ha permitido obtener, gracias a un nuevo aumento de comprensión, 200 caballos más de fuerza de los que se logró desarrollar en la prueba de la Copa Schneider. Cuando se puso en marcha el motor frío, la esencia corría a la base del compresor, siendo preciso esperar a que la temperatura se elevara, y que así se vaporizara todo el combustible, para poder meter todo el gas, si no, un retroceso, hubiese llevado a la explosión del motor."

El combate fue declarado nulo, a pesar de que Mateo de la Osa derribó a su contrario siete veces durante los diez asaltos a que estaba concertado el combate. La decisión de los jueces causó indignación en los seis mil espectadores que presenciaron la lucha, quienes protestaron ruidosamente. Sandwina fué derribado, por primera vez en el sexto asalto del combate. Nuevamente fué derribado otras dos veces antes de terminar el asalto. Durante el séptimo cayó al suelo también tres veces, y una durante el octavo. Dos de las veces permaneció en el suelo nueve segundos, pero logró levantarse y continuar la lucha. Mateo de la Osa pesó 185 libras, y el alemán Sandwina, 201.

NATACION

TRES RECORDS DE ESPAÑA BATIDOS LOS DE RELEVOS 4, 200, e 400 metros. Los de relevos 4 por 200, el de 4 por 50 femenino, y el de los 50 metros femeninos.

En la piscina del C. N. Barcelona se celebró el domingo un festival, disputándose el Trofeo Barcelona Interclubs—en el que concurrirán 150 nadadores—y se intentaron batir tres records nacionales. El trofeo lo ganó el Club Barcelona y los intentos de records obtuvieron el éxito más completo.

En 4 por 200 libre, Usandizaga, Segalá, Sabota y V. Ruiz Villar lograron 10 m. 24 s. 2/2, rebajando en 18 segundos el record nacional anterior.

En 4 por 50 femenino, las señoritas Soriano, Torrens, Vigo y Prieto, lograron los 2 m. 23 s. rebajando el antiguo record en 10 segundos.

Y durante esta prueba, la señorita Soriano cubrió los 50 m. en 33 s. 4/10, rebajando en un segundo el record nacional anterior.

Aunque ninguna de estas marcas tiene un valor internacional, el haber mejorado las marcas en 18, 10 y un segundo, demuestran un real progreso.



LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO PROFESIONALES

En el Palacio de los Sports, (Velódromo de Invierno) comenzarán esta noche, a las diez y media, las eliminatorias del campeonato del mundo de tenis profesional.

Los encuentros se disputarán de la siguiente forma:

"Big", Bill Tildes contra Marín Plá.

Karel Kozeluch contra Fr. Hunter.

Doble: Tilden-Hunter contra Kozeluch-Burke.

Mañana, jueves, a la misma hora, tendrá lugar la final con arreglo a la combinación:

Vencedor del match Tilden-Plá, contra vencedor Kozeluch-Hunter.

Y Al. Burke contra el vencedor del encuentro Kozeluch-Hunter.

Doble: Tilden-Hunter, contra Plá-Burke.

EL ENTRENAMIENTO DE LOS PROFESIONALES

¿El cisma en el tenis francés?

Los ases profesionales de tenis, contratados por Dickson, han realizado hoy un entrenamiento.

Tilden ha vencido a Merlin, no sin que éste ofreciese gran resistencia.

La mezcla de amateurs y profesionales, que tanto place a Dickson, parece haber cristalizado en un match Cochet, amateur, y Plá, profesional, contra Marcel Bernard, amateur y Tilden, profesional. Pero este match tropieza con la oposición de la Federación Francesa de Tenis y de personalidades de este deporte.

Caso de que Dickson tuviese más "fuerza persuasiva" que la Federación con sus reglamentos, la celebración de este match traería como consecuencia el cisma en el tenis galo.

¡RECORD!

Mlle. SMARANDA BRAESCO SE LANZA CON UN PARACAIDAS DESDE SEIS MIL METROS DE ALTURA

¡Bravo por Mlle. Braesco! Una buena mañana, en el aeródromo de Bucarest, se enfunda en el manto, quebra su línea moderna con la jiba del paracaídas plegado y a bordo del avión que comanda el militar Papona empieza la ascensión.

¡Arriba! ¡Arriba! ¡Arriba! La mañana limpia, despejada, permite ojear un paisaje de quimera. Y el avión sube y sube siempre. Un alreñido helado se mete en el buho del sicope aletea en derreor. De pronto el altímetro dice con su frialdad científica: ¡6.000 metros! El corazón se sube a la garganta. Mlle. Smaranda mira



MATEO OSA MANDA AL SUELO SIETE VECES A TED SANDWINA

Nueva York.—Se celebró el anunciado combate de boxeo entre el español Mateo de la Osa y Ted Sandwina.

El combate fué declarado nulo, a pesar de que Mateo de la Osa derribó a su contrario siete veces durante los diez asaltos a que estaba concertado el combate. La decisión de los jueces causó indignación en los seis mil espectadores que presenciaron la lucha, quienes protestaron ruidosamente.

Sandwina fué derribado, por primera vez en el sexto asalto del combate. Nuevamente fué derribado otras dos veces antes de terminar el asalto. Durante el séptimo cayó al suelo también tres veces, y una durante el octavo. Dos de las veces permaneció en el suelo nueve segundos, pero logró levantarse y continuar la lucha. Mateo de la Osa pesó 185 libras, y el alemán Sandwina, 201.

N. de la R.—El caso no es extraordinario. Eugenio Huat, campeón de Francia de los gallos, envió al suelo a un adversario tres veces. Este adversario fingió luego un golpe bajo, que los médicos negaron. Y Eugenio Huat perdió el combate según los jueces. Estas son cosas que ocurren en Norteamérica, el país más canímano del mundo, según Frankie Genaro.

ENORME EXPECTACION ANTE EL COMBATE ARA-ALIX

¿CON QUIEN BOXEARA MARTINEZ FORT?

Sin temor a equivocarnos podemos asegurar que la expectación reinante en torno a la gran reunión pugilística del día 31, organizada por "La Noticia", es tan grande, que el ejemplo más real es la gran cifra de encargos para reserva de localidades que diariamente recibe el organizador.

De seguir así la animación, témesse con fundamento que el magnífico frontón Urumea será insuficiente para acoger a todos los que desean presenciar este acontecimiento. No sería de extrañar que mucha gente quedase en la calle por falta de localidades.

Las taquillas al público se abrirán este próximo sábado, utilizándose las de las oficinas de la Plaza de Toros de la calle de Garibay.

El manager de Primo Rubio ha contestado manifestando que su boxeador no podrá estar en disposición de salir al ring lo menos hasta el 10 de Noviembre. Ante esa contestación gana terreno la "candidatura" de Eugenio Moreno, que esta noche boxeará en Barcelona con el ex olímpico Micó. O la de Micó, según quien sea el vencedor del combate y según sean las secuencias del mismo. En último caso se harían gestiones cerca de un boxeador francés de relieve.

NO SE AUTORIZA A PAULINO PARA BOXEAR CON CARNERA

Nueva York.—El empresario del Madison Square ha solicitado de la Comisión Atlética del Estado de Nueva York permiso para celebrar un combate de boxeo entre Uscudun y Primo Carnera.

La Comisión lo ha desestimado, fundando su negativa en que el rasco es muy pequeño para enfrentarse con el italiano.

Se hacen gestiones para que el argentino Campolo sustituya al de Régil en su encuentro con Primo Carnera.

CICLISMO

LOS CLASIFICADOS COMIENZAN A EXAMINAR EL RECORRIDO

El campeonato de España fondo en carretera que se disputa el día 25 sobre los 150 kilómetros de Madrid a Buitrago y regreso—con salida y llegada de la Castellana—se encuentra en el período más activo de su organización.

Ya han comenzado a llegar algunos de los clasificados, todos los que corrieron el pasado domingo la prueba VI Circuito del Jalón: Los Cañados, Montero, Ezquerro, Nicolau, etc. Se anuncia también para mañana mismo un entrenamiento sobre el recorrido, y los demás lo efectuarán el jueves.

Los organizadores tienen ya resuelta la cuestión más delicada, la de los coches seguidores. Entre los que proporcionan las casas constructoras de ciclos para sus corredores y los que alquilan la organización, se completan los necesarios para que estén atendidos todos los servicios. Actualmente procuran organizar en el paseo de la Castellana una llegada que sea digna de tan importante prueba, y para ello cuenta con la disposición "deportiva" de las autoridades.

todavía al paisaje. Están mecidos sobre la estepa interminable del Baragan. El Danubio es a vista de pájaro, un río lilliput.

—¡Ahora!—grita el piloto. Y Mlle. Braesco, sin vacilar, se lanza al espacio.

Unos momentos de angustia hasta que el paracaídas se abre. ¡Ya está!

Y descendiendo, descendiendo, ¡abajo! ¡abajo! ¡abajo! El avión la sigue, y las alas del pájaro describen durante el descenso círculos protectores en torno a la muy hercúlea, que con los brazos cruzados sobre el pecho parece inerte.

A los veintidós minutos Mlle. Braesco toca tierra violentamente en un maíz, a diez kilómetros del punto vertical del lanzamiento. Un desvanecimiento, el cuidado de unos granjeros y otra vez a la vía con el entorchado de un record.

campo de Larrabide, el domingo, día 25, a las tres y media.

El equipo será el siguiente: Iso; Seve, Gulina; Eladio, Claudio; Paco; Foral, Gómez, Juan Pedro, X. Paco.

La Sirena reta al Rochepeano para jugar un partido en el campo y hora que ellos designen, el domingo próximo.

La Sirena se alineará así: Vicente; Ignacio, Casas; Rosagaray, Turumbay, Juanco; Enrique, Marcos, Aranguren, Moreno y Vidal.

La Sirena F. C. reta a los chicos del Avión para jugar un partido en el campo y hora que ellos designen, el domingo próximo.

La Sirena se alineará así: Vicente; Ignacio, Casas; Turumbay, Rosagaray, Leoncio; Enrique, Marcos, Aranguren, Moreno y Vidal.

Se ruega contesten por LA VOZ DE NAVARRA.

FUTBOL MODESTO

EN LARRABIDE

C. D. IRUÑA 1—LUCHA 0

Como estaba anunciado, este emocionante encuentro, se jugó el pasado domingo, que por cierto, resultó, muy reñido y muy duro.

A las tres y media de la tarde y a las órdenes del aficionado Ortega se alinean los equipos de la manera siguiente:

C. D. IRUÑA: Zabalza; Huarte, Tomás; Villanueva III; Saldise, Zuasti, Villanueva I, Munárriz, Fernando, Arrieta y Villanueva II.

El equipo de la Lucha no recordamos.

Se inicia el partido, con una bonita y bien llevada arrancada por parte del Iruña, que termina con un buen remate de Fernando. La Lucha juega con gran entusiasmo más que cierto, y hacen una buena arrancada, que se estrella en la defensa del Iruña, que está jugando de una manera soberbia, sobre todo Huarte, que despeja todos los ataques del contrario, recoge la pelota. Arrieta, éste pasa a Villanueva II, que burla a todos los contrarios, llegando sólo, a la puerta, centra y lo recoge Fernando que empalma un buen chut que se estrella en el lateral. Vuelve a cogerla Arrieta que pasa a Villa II, éste centra por alto y bombeada. Se origina una bonita melé y el esférico se queda solo, y Munárriz suelta un gran tiro, que sale por alto.

Saca nuevamente la Lucha, y hacen una arrancada que la corta Saldise, éste pasa el balón a Munárriz y éste a Villanueva I, que arranca solo con el cuero, suelta un buen centro y Arrieta lo remata, dando nuevamente en el ángulo del larguero. Lo recoge el mismo y suelta un buen centro, que lo remata de forma muy difícil Fernando, saliendo rozando el palo.

Domina mucho el Iruña, que hace bonitas arrancadas bien llevadas por Fernando y Arrieta, y termina el primer tiempo con empate a cero.

Empieza el segundo tiempo, y la Lucha en los diez primeros minutos domina, haciendo grandes arrancadas y el buen acierto y la poca decisión, de los delanteros a chutar, despeja la defensa contraria muy bien, hacen nuevamente una buena arrancada y desde cerca chuta. Zabalza que para magníficamente Zabalza. Vu lve a sacar, y recoge nuevamente la pelota, llegando hasta la puerta, salvando la situación Huarte, de un buen despeje.

Pasados los diez primeros minutos, el Iruña, se rehace nuevamente, se empieza a dominar por completo, se hace una bonita arrancada entre Munárriz y Villanueva II, y éste centra, chutando Villanueva II, y el portero contrario hace una buena parada.

Van jugados veinte minutos, y el Iruña hace una rápida arrancada de un despeje de Huarte, lo recoge Villanueva II que avanza, pasa el balón a Fernando, éste a Arrieta, que avanza sólo, pasando nuevamente el balón a Villanueva II, éste centra por alto y Munárriz de una gran volea a media vuelta marca el primer goal y único de la tarde, que da la victoria al Iruña. Gran entusiasmo entre los jugadores del mismo y hace nuevos y bonitos avances, rematando algunas veces.

Vuelve a dominar la Lucha, que hace algunas arrancadas de peligro, salvando la situación la defensa, que está jugando formidablemente bien.

Hacen un avance que lo corta muy valiente Villanueva III, que está jugando muy bien, avanza el Iruña y Domingo remata fuera.

Saca, y el medio centro Saldise haciendo uso de dominador del balón, burla a los contrarios, centrando bonitamente, lo remata Arrieta.

Hace un avance la Lucha y sus partidarios saltan al campo para darles ánimos a sus favoritos, pero nada logran, pues la defensa y medios del Iruña están jugando soberbiamente.

Huarte tira un castigo de cerca, y hay un barullo en la puerta, despejando muy bien Lorenzo, y sin nada notable que anotar se terminó el partido con el resultado de uno a cero a favor del Iruña.

Se distinguieron por el equipo vencedor, Huarte, que fué el mejor de los 22 en el terreno, le siguieron, Fernan-

Sir Archibald.

RETOS

El Athletic Pamplonés reta a los Navarros para jugar un partido, en Larrabide, a las tres y media, el domingo próximo.

El Athletic se alineará: Murralde; Torregrosa, Ibarrola; Aranguren, López, San Martín; Sánchez, X. Eguaraz, Lorenz, Huici.

Se ruega contesten por este periódico.

La Unión Deportiva reta al Iruña para jugar un partido el próximo domingo, a las tres y media de la tarde, en el campo que ellos designen.

Nuestro equipo se dará a conocer en el campo.

El C. D. La Lucha reta a los Navarros a jugar un partido en el

Clinica IRIGARAY CIRUJIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X. BARABDE consulta especial para hernias Ar. Bonosvillas, 14. 1.º PAMPLONA (junto a la Vasco-Navarra) T 71 1495

do, Arrieta. La línea media, que actuó con acierto, Munárriz, Tomás, Domingo, y el portero, en el trabajo que tuvo pues estuvo casi toda la tarde de fiesta. También se distinguió Villanueva III. Por los vencidos, la defensa, y los demás cumplieron.

En este encuentro se ventilaban 20 pesetillas cada equipo, y nada más por hoy, hasta el domingo que viene.

Aupa, Iruña.

El Abuelo.

Lea usted LA VOZ

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

SE CREA UN GABINETE ASESOR EN FOMENTO

Se obligará a las obreras a pagar cuotas para el seguro de maternidad.

Se ha dado orden de que se haga efectivo el aumento de sueldos a los maestros del segundo escalafón

Han sido nombrados nuevos directores del Timbre y del Banco Exterior.

SE ACUERDA NO MODIFICAR EL ARANCEL DEL MAIZ

Va dándose fin a la huelga de los ferroviarios

Dicen los Ministros que no ha habido reunión secreta del Gobierno

(Por teléfono)
LA VUELTA AEREA A ESPAÑA
El ministro de Comunicaciones anunció a los representantes de la Prensa que la segunda etapa de la Vuelta a España en avioneta comenzará mañana.

Por ahora marcha perfectamente. Anunció también el señor Martínez Barrios que el sábado se inaugurará el servicio telefónico con Baleares.
DOS ALMIRANTES A LA RESERVA
El Ministro de Marina al recibir a los periodistas les comunicó que había enviado a la "Gaceta" dos decretos disponiendo el pase a la reserva de los almirante don Antonio Biondi y don José Rivera.

GABINETE ASESOR DEL MINISTERIO DE FOMENTO
El ministro de Fomento ha publicado un decreto disponiendo la creación del Gabinete asesor de su Ministerio. Este Gabinete estará constituido por el subsecretario del departamento, directores generales, jefes de sección y hasta quince funcionarios de las distintas secciones.

El Gabinete estará encargado del estudio de las disposiciones ministeriales y suministrará los datos que se le pidan, de carácter técnico. Quedará distribuido en secciones y cada una de estas será presidida por el empleado de más categoría.

Las secciones emitirán dictámenes sobre las cuestiones que se les encomiende y serán responsables de la exactitud de las cifras y datos que faciliten.

Los funcionarios que formen parte de este Gabinete serán designados por el Ministro. Al cesar el Ministro en el desempeño de su cartera, el Gabinete quedará disuelto y los datos que haya suministrado pasarán al archivo del ministerio.

ASUNTOS DE TRABAJO
El Ministro del Trabajo recibió a una Comisión de la industria de hilados de algodón, que le comunicaron que las obreras se niegan a pagar la cuota establecida por seguro de maternidad.

El ministro dijo que se les obligará a abonarla, porque se ha establecido una ley para eso seguro en beneficio de las propias obreras y toda tendrán que cumplir la ley.

Dió cuenta de varias huelgas resteladas. También dijo que le habían visitado una Comisión de la Constructora

Naval de Reñosa para hablarle de asuntos relacionados con la producción de dicha industria.

DE LA "GACETA"
La "Gaceta" publica un decreto de Gobernación por el que se dispone que el 8 de noviembre se proceda a la elección de un diputado a Cortes por la circunscripción de Logroño, por fallecimiento de don Miguel Villanueva, que debe hacerse con arreglo a la ley electoral de 8 de agosto de 1907 y decreto del 8 de mayo último.

—Por otro decreto de Gobernación se admite la dimisión del gobernador de Baleares don Máximo Cajal y se nombra para sustituirle a don Juan Manuel Vitoria.

—Por otro decreto se admite la dimisión del gobernador de Zaragoza, D. Manuel Pardo Urdampilla, y se nombra para sustituirle a don Carlos Montilla Escudero, que desempeña igual cargo en Badajoz.

—Por decreto de Economía se admite la dimisión de don José Bergamín como director general de Seguros y se nombra para sustituirle a don José María Ruiz Manent.

—Por decreto de Guerra se dictan reglas relativas a la provisión de destinos en África.

En esta disposición se declara la provisión de destinos análoga a la de la Península, Baleares y Canarias y se fija el plazo de cinco años de permanencia en aquel territorio.

—Por decreto de Trabajo se aprueba el reglamento para la ejecución de la ley de cooperativas.

LOS HABERES DE LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON

El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que había enviado a la "Gaceta" la orden disponiendo que se hagan efectivos los aumentos de los sueldos a los maestros correspondientes al segundo escalafón, y para los cuales han concedido las Cortes un crédito extraordinario de doce millones de pesetas.

La orden dispone que cobren tres mil pesetas anuales todos los maestros que ahora cobran dos mil y dos mil quinientas.

El número de maestros a los que alcanza el aumento es de 6.833.

Los efectos del aumento del sueldo comienzan a regir desde primeros de julio pasado.

NUEVOS DIRECTORES GENERALES DEL TIMBRE Y DEL BANCO EXTERIOR

El ministro de Hacienda dijo a los representantes de la Prensa que había enviado a la "Gaceta" un decreto admitiendo la dimisión del director del Banco del Crédito Exterior, don Gabriel Franco.

Se ha designado para sustituirle a don Ramón Viguri y Ros de Olano, que es también delegado del Gobierno en el Banco del Crédito Industrial. No dejará esta representación, que simulará con el cargo anterior y el sueldo correspondiente a la delegación lo entregará como donativo para socorrer a los obreros parados.

También anunció que había nombrado director del Timbre al catedrático de Salamanca don Agustín Nifiales Pardo.

EL MAIZ Y SU ARANCEL
En el ministerio de Economía facilitaron la siguiente nota en la que se dice, que realizado por el período comprendido entre el 30 de septiembre al

15 de octubre, estudio y cotejo los datos recibidos, no procede establecer modificación en el régimen arancelario vigente.

LAS VISITAS AL PRESIDENTE Y EL CALENDARIO PARA HACERLAS

El subsecretario de la Presidencia ha facilitado una nota desmintiendo los rumores sobre una reunión secreta en el ministerio de la Gobernación.

Dice la nota que la visita que hizo el señor Azaña al señor Casares Quiroga fué de cortesía y no se trató para nada de política.

En la Secretaría de la Presidencia facilitaron otra nota en la que se señalan las horas a que se celebrarán las visitas al jefe del Gobierno.

Recibirán los miércoles, a las doce, a los militares; el lunes, a los civiles; y el jueves, a la misma hora, a los diputados.

Cuando recibió a los periodistas el señor Azaña desmintió también los rumores sobre la famosa reunión secreta de la noche pasada.

LA AGONIA DE LA HUELGA DE LOS ANDALUCES Y LA PERTINAZ SEQUIA QUE SE NOTA EN MADRID

El ministro de Fomento dió cuenta a los periodistas de la marcha de la huelga de ferrocarriles, diciendo que por provincias era esta:

CADIZ: En esta capital se sigue trabajando, circulando los correos, así como el tren de Algeciras.

El gobernador invitó a los huelguistas a que volvieran al trabajo y los obreros quedaron en contestarle hoy al mediodía.

SEVILLA: El conflicto está ya estacionado; acentuándose la desaparición de los elementos huelguistas. Siguen circulando los correos y también los mixtos y cortos.

CORDOBA: Se celebró una reunión a la que asistieron elementos de la línea Madrid-Zaragoza-Alicante y andaluces. No hubo resolución alguna. Siguen circulando los trenes y se espera que hoy circulen los que quedan sin hacerlos.

GRANADA: Por la línea del Sur circulan todos los trenes y en la de Andalucía circulan también todos los viajeros, incluso el de Loja. Se cree que en el día de hoy podrá ponerse en circulación algunos trenes mercancías.

ALMERIA: Puede darse allí por concluida la huelga. Anoche celebró una reunión el Comité, dimitiendo la Junta y no nombrándose otra. Hubo en la reunión lamentaciones y repriminaciones. Esta mañana han entrado todos al trabajo.

MALAGA: Como ustedes saben, aquí se mantiene la huelga con más intensidad por radicar los focos directivos. Sin embargo, continúan circulando los correos y entre el personal huelguista se advierte el desánimo por el fracaso de la huelga en diferentes puntos. Parece que no tardarán en volver al trabajo.

Cuando el ministro de Fomento hablaba con los informadores recibió dos telegramas, uno de Linares en el que se le dice que se realizan los servicios con toda normalidad, y otro de Alicante, dándole cuenta de que el correo salió de allí a la hora de costumbre sin novedad.

NADA DE REUNIONES SECRETAS EN GOBERNACION
El ministro de la Gobernación ha desmentido las noticias publicadas por algunos periódicos relacionadas con una reunión secreta que, según rumores, se había celebrado en Gobernación.

Se atribuya a esta reunión un carácter misterioso y se le conceda extraordinaria importancia. El señor Casares Quiroga dijo que de haber existido semejante reunión hubiera dado cuenta a la Prensa.

No hubo más sino que el señor Azaña fué a verle, según hacía antes también. Y estuvieron en el ministerio juntos un momento.

Tampoco es cierto que asistiera a esa entrevista el ministro de Justicia. Asimismo es inexacto que coincidió en la entrevista el director general de Seguridad.

También le visitó la Cámara española del Automóvil, para hablarle de la cuestión arancelaria que ha creado una situación crítica no solo al comercio del automóvil, sino al de los neumáticos, que han encarecido más de un 250 por 100.

LA SESION DE LAS CONSTITUYENTES

Se pone un nuevo tapón a los Estatutos vasco y catalán en materia de enseñanza

Violento discurso del radical Iglesias, contra el catalán. Guerra del Río defiende el dictamen

Surgen diferencias entre los grupos políticos con motivo de la extensión del idioma

En la sesión de hoy se dará fin al debate

SESION DE LAS CONSTITUYENTES

A las cuatro y media el señor Besteiro declara abierta la sesión en el Congreso.

En el banco azul sólo está el señor Lerroux.

La concurrencia en escaños y tribunas es muy escasa.

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varios dictámenes.

El señor Lerroux lee un proyecto de ley.

Son aprobados definitivamente un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 12.886.167 pesetas para mejoras a los maestros del segundo escalafón y para creación de siete mil escuelas más, otro reorganizando las plantillas del cuerpo de toreros de faros y el de defensa de la República.

El debate constitucional

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor BESTEIRO anuncia que hay una enmienda proponiendo una adición al artículo 46, ya aprobado, la cual va a discutirse.

El señor JUARROS defiende la enmienda en cuestión, y dice que más que una adición al artículo 46, solicita la intercalación de un nuevo artículo entre el 46 y el siguiente del proyecto, creando el delito sanitario, el delito de atentado a la salud pública, y estableciendo las sanciones correspondientes.

La adición que propone la concreta así: La salud de los ciudadanos estará bajo la salvaguardia del Estado, que dictará cuantas medidas sean necesarias para protegerlos, estableciendo en una ley el delito sanitario y considerándose las expropiaciones o incautaciones a que por tal motivo haya lugar como de utilidad pública. Los médicos titulares tendrán carácter de funcionarios públicos.

El señor Juarros se extiende en largas consideraciones para apoyar su demanda.

Le contesta por la comisión el señor VALERA, que rechaza la proposición.

El señor JUARROS pide votación nominal.

El señor ARANDA y varios diputados médicos explican sus votos.

La enmienda se rechaza en votación nominal por 151 votos contra 40.

El señor CASTRILLO explica su voto particular, justificándolo como consecuencia del acuerdo de la comisión.

Se pone a discusión el artículo 47 del proyecto.

El señor XIRAU retira un voto particular que tenía firmado con el señor Gil Robles.

La Cámara acepta la propuesta del señor Valer para que el último párrafo del artículo 47 del proyecto pase a ser el del artículo siguiente, el más fundamental de los referentes a enseñanza.

El señor MARTIN DE ANTONIO aboga por que el Estado se preocupe de la enseñanza de los niños deficientes.

El señor DIAZ FERNANDEZ defiende una enmienda tendiente a distinguir bien los profesores seculares de los eclesiásticos, pidiendo que éstos no sean adscritos al servicio de la República.

El señor DIAZ FERNANDEZ retira su propuesta después de exponer el señor Valera que el espíritu que le anima se halla recogido en el dictamen de la comisión.

(En el salón hay muy pocos diputados y estos pocos están distraídos.) El señor SAINZ pide mejoras en los centros docentes y para el profesorado y que los títulos profesionales sólo puedan ser expedidos por el Estado.

El señor VALERA se muestra conforme con lo expuesto por el señor Sainz, al que dice que no ha reflexionado sobre el proyecto, pues contiene lo que solicita.

Retira el señor Sainz su propuesta. El señor ABAD CONDE explica el voto de los radicales.

El señor BESTEIRO pregunta si se aprueba el artículo 47 y se acuerda que sí por aclamación.

El presidente anuncia que al artículo 48 se han presentado numerosas enmiendas, y propone que para que la comisión pueda examinarlas y dar nueva redacción si el dictamen si recoge algo de ellas se suspende la sesión unos momentos. Así se acuerda y a las seis y treinta y cinco se suspende la sesión.

A las nueve menos cuarto de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

Se leen varias enmiendas. El señor BESTEIRO anuncia que la comisión mantiene el dictamen primitivo.

Advierte también que los firmantes de todas las enmiendas no tienen inconveniente en que se discuta primeramente la de los socialistas, ya que es la más radical.

El señor GUERRA DEL RIO advierte que antes de las enmiendas deben discutirse los votos particulares, principiando por el de don Emiliano Iglesias.

Se lee el voto particular de este señor, y su autor pasa a defenderlo.

El voto consiste en modificar el dictamen en forma de que donde dice: El Estado podrá mantener en los centros oficiales de enseñanza, el castellano, diga: El Estado mantendrá; y donde dice: El castellano, diga: En castellano.

Afirma el señor Iglesias que los artículos que están discutiendo han sido redactados al dictado de los miembros catalanes de la comisión de Constitución.

Resulta que la notoria unilateralidad de la Cámara, dada incluso en el problema religioso, falta en esta cuestión de la enseñanza.

Le parece bien la conducta que los catalanistas observan, pues la halla acorde con sus ideales, pero lamenta que por la otra parte no se mantengan con igual energía los derechos de España.

Lo que está resultando es que estamos medatizados por el Estatuto catalán, que se nos presenta como un vallador en cuanto vamos a discutir alguna cosa.

Después de dar cauce jurídico al movimiento autonomista catalán, vamos nosotros a suicidarnos abandonando funciones que son privativas del Estado.

Si nos parece criminal entregar un pedazo de tierra de la patria, es lo mismo entregar lo que constituye su espiritualidad.

(En el banco azul están casi todos los ministros.)

Lo que los catalanistas quieren es tener en su mano el ejercicio de la enseñanza superior para ir formando los equipos catalanes del futuro.

A todo lo expuesto obedece este voto particular de la minoría radical. (El señor Guerra del Río pide la palabra.)

El señor Iglesias nota que con su criterio se han mostrado conformes en diversas ocasiones varios sectores de la Cámara, y prde hablen el señor Sáenz Albornoz y otro diputados para confirmar esta concordancia.

El señor GUERRA DEL RIO recuerda que don Emiliano Iglesias señaló días atrás una discrepancia con la minoría radical en la cuestión catalana, y hoy no ha certado a sustraerse del empleo de argumentos que únicamente son propios de su criterio personal, pues la minoría radical mantiene su posición autonomista y federal. No creemos que el texto de la minoría catalana encierre graves peligros, aunque lo estimemos equivocado.

Entiendo que la enseñanza primaria debe darse en castellano, sin perjuicio de que las regiones autónomas organicen sus enseñanzas peculiares como mejor les parezca.

Los radicales reconocen el derecho de Cataluña a organizar una Universidad catalana, pero creen que es obligación del Estado mantener en Cataluña toda clase de enseñanzas superiores.

El señor Valera, de la comisión, niega que ésta obre al dictado de los miembros catalanes de ella.

Afirma que la enseñanza es un servicio, y que por ello el Estado debe proporcionarla, pero adaptándola a las circunstancias regionales.

La unidad de la patria consiste en la cordialidad, y nosotros estimamos preferible que se enseñe españolismo en catalán, a separatismo en castellano.

En votación ordinaria es rechazado el voto particular del señor Iglesias, por 142 votos contra 68.

El señor Cordero explica el voto de los socialistas, que ha sido contrario al voto del señor Iglesias por ser la enmienda que ellos tienen presentada mucho más concreta que aquélla.

Se lee un voto particular del señor Castrillo, que lo defiende.

Dice el señor Castrillo pretender, que no se desprenda el Estado de sus facultades y que la fórmula de los catalanes sea desechada por resultar perturbadora.

Recuerda que uno de estos últimos días dijo un catedrático de la Universidad de Barcelona que se vio obligado a explicar en castellano por pedirselo así sus alumnos.

Opina que en las Universidades se podían dar las mismas clases a dos horas distintas, a una en el idioma oficial y a otra en el regional.

El señor Valera, de la comisión, le dice en contestación que el dictamen de la comisión prevé ya, que las regiones puedan crear sus enseñanzas, e insiste en manifestaciones que tiene hechas anteriormente.

Rectifica brevemente el señor Castrillo, Reconozco — dice — el derecho de las regiones, pero también quiero se reconozca el de nuestros hijos.

El señor Xirau es de parecer que puede servir de fórmula conciliatoria la de respetarse el derecho de las minorías a recibir la enseñanza en sus lenguas. Estima que la Universidad catalana no dejará de serlo, porque se den enseñanzas en castellano. Lo que el señor Castrillo pide se halla garantizado por el dictamen de la comisión.

El señor Irujo Villanova explica su voto, y dice que si los catalanes quieren tener una Universidad más que la funden.

Pregunta al Gobierno si la Universidad de Barcelona es española.

Rectifica el señor Castrillo, y reconoce no haber leído la enmienda de los catalanes.

Lee el señor Xirau tal enmienda, que dice:

Las regiones autónomas podrán organizar en sus lenguas de acuerdo con las facultades que se concedan en sus estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República. El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones con tenidas en este artículo y en el precedente.

El señor Xirau insiste en que esta enmienda se halla contenido el espíritu del voto particular del señor Castrillo y el del dictamen.

Niega tal cosa el señor Unamuno.

El señor Castrillo propone la suspensión de la sesión por requerir el asunto de que se está tratando una resolución no tomada de prisa. Niega varias de las afirmaciones del señor Xirau.

Mantiene éste su criterio y el señor Castrillo su voto particular.

En votación ordinaria es desechado el voto del señor Castrillo.

El señor Besteiro, habida cuenta de lo avanzado de la hora y de que se han discutido los votos particulares propone se suspenda la sesión hasta mañana quedando para la sesión próxima la discusión de las enmiendas.

Se acepta la propuesta presidencial y se levanta la sesión a las diez de la noche.

COTIZACION DE VALORES

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

Table with columns: MONEDAS, Día '00, Día 19. Rows include Francos, Libras, Dólares, etc.

MUEBLES ASTIZ, construcción de encargos. Antiguo dependiente de Ezourdja Hnos, San Antón 48

Teatro Olimpia

Empresa S. A. G. E. Teléfono 2264

Hoy jueves 22 de Octubre de 1931 CINE SONORO

Matinée a las 7 y cuarto Noche a las 10 y media

ESTRENO de la superproducción FOX

CASADOS EN HOLLYWOOD

Revista sonora interpretada por NORMA TERRIS y J. HAROLD MERRAY Partitura de Edward Lloyd El domingo

TARAKANOVA

Grandiosa superproducción espectacular, interpretada por EDITH JEHAN-NET y PAUL ANDRELL.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1891

Capital social... 15.000.000 de pesetas Capital emitido... 10.000.000 de " Fondo de reserva... 6.000.000 de "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoi, Buñuel, Caparrosa, Cascante, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Leza, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peraita, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

Imposiciones a plazo de un año... 4.50 por 100 Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100 Imposiciones a plazo de 3 meses... 3.50 por 100 Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100 A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista 2.50 por 100

Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

Se ha acordado el procesamiento del primer Ministerio civil de Primo de Rivera, y el del General Aizpuru.

El Jefe de los Agrarios cree que la retirada de los Católicos resta virtualidad al régimen parlamentario

Según Albarnoz ha sido vencida la huelga de los "andaluces"

BUSCANDO UNA FORMULA EN LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA

Una vez terminada la sesión se reunió en el despacho del presidente de la Cámara con el señor Besteiro el jefe del Gobierno y el señor Cordero.

La reunión se prolongó bastante rato. Al ausentarse de la Cámara no hizo manifestaciones el señor Azaña.

El señor Cordero dijo a los informadores que se le había llamado para ver si podía llegarse a una fórmula en el artículo relativo a la enseñanza que se está discutiendo, lo que no es posible, por lo menos no pueden facilitarlo los socialistas, que sostienen su enmienda, por entender que el Estado no puede hallarse ausente de la enseñanza en ninguna parte de España.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Al recibir esta noche a los periodistas el señor Besteiro, les dijo ya habrían visto que había resultado la sesión casi nocturna, habiéndose hecho un alto en la marcha rápida, sin embargo, que con el intervalo se habían conseguido algunas facilidades para la discusión del artículo.

De todos modos el plan no se ha alterado, y si mañana se aprueba el artículo podrá luego iniciarse el debate sobre la totalidad de los títulos que faltan y se habrá ganado el pequeño retraso que se lleva con respecto a los cálculos hechos.

Se le preguntó si se hacían gestiones para lograr una solución de armonía, y sonriendo contestó creía que en el día de mañana se trataría de conseguir una fórmula de conciliación, a su juicio no muy difícil, si bien no hay que olvidar que a veces una línea basta para sostener grandes discrepancias.

CONFERENCIA DE ALCALA ZAMORA CON DON MELQUIADES

En uno de los despachos del Congreso celebraron esta tarde una detenida conferencia don Niceto Alcalá Zamora y don Melquíades Álvarez.

DE JAEN PIDEN DINERO

El gobernador de Jaén ha pedido al ministro de la Gobernación el rápido envío de cantidades para socorrer a los damnificados de Linares y remediar los efectos de la crisis de trabajo, con cargo al crédito de diez millones que para atenciones de esta índole tiene aprobado las Cortes.

LAS RESPONSABILIDADES.—VARIOS AUTOS DE PROCESAMIENTO

La subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado el procesamiento de los miembros del primer gabinete civil que espresió Primo de Rivera y el del ex ministro de la Guerra del Gobierno Albucaemas general Aizpuru.

ACCION REPUBLICANA POR EL SENADO

En la reunión hoy celebrada por la minoría parlamentaria de Acción Republicana se ha acordado inclinarse a la hora de discurrir el sistema bicameral, por la creación del Senado.

EL ESTATUTO GALEGO

Más de veinte diputados gallegos se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso para estudiar el proyecto de estatuto de Galicia.

LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL MUDI

El señor Galarza ha dado en los pasillos del Congreso una nota a los periodistas diciendo que según sus informes algunos de los españoles actualmente residentes en el medio de Francia tratan de justificar su permanencia en aquel territorio asegurando no pueden vivir en España por prohibirse la República, todo lo cual no es cierto, pues ni antes ni ahora se han cursado por la Dirección General de Seguridad órdenes de gemitaje naturalista.

EL MANICOMIO DE CONJO

Representaciones de las cuatro provincias gallegas han confluído con el ministro de la Gobernación acerca de la adquisición del Manicomio de Conjo.

LA DEROGACION DEL CODIGO DE PONTE Y LOS TERCEROS CIVILES

El diputado gallego señor Vazquez Campos ha rogado al ministro de Justicia la publicación de un decreto aclaratorio del que derogó el Código Penal de la Dictadura, a fin de dejar bien el alcance de tal derogación respecto a los terceros civiles responsables por daños, perjuicios, indemnizaciones, etc.

TRES ENMIENDAS DE ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova ha entregado a la Mesa de Congreso tres enmiendas. Una se refiere al artículo 53 del proyecto constitucional, diciendo: Se entenderá renuncia al cargo de diputado el que durante treinta sesiones no haya concurrido a tres votaciones nominales.

La otra se refiere al artículo 55 del mismo proyecto solicitando la desaparición de su párrafo primero, en el que se establece no son elegibles como diputados a Cortes los militares.

La tercera enmienda atañe igualmente al tercer proyecto, solicitando que su artículo 45 sea sustituido por el 32 y el 37 y que se añada lo siguiente: El Presidente

de la República, a propuesta y por acuerdo del Consejo de Ministros, podrá nombrar hasta cincuenta senadores con voz y sin voto que, además de ser varones mayores de cincuenta años, hayan sido diputados a Cortes o senadores en tres elecciones generales, servido veinticinco años al Estado, región, provincia o municipio, ejercido veinticinco años profesión o industria sujeta a contribución industrial o impuesto de utilidades, o trabajado como obrero durante veinticinco años en explotación agrícola, forestal, minera o industrial de España.

UNOS PANADEROS ABANDONAN LA HUELGA Y LA EMPIEZAN UNOS TRANSPORTISTAS

El ministro de la Gobernación ha dicho a última hora de la noche a los periodistas que el gobernador de Sevilla le comunicaba que los panaderos huelguistas de la capital sevillana y de catorce pueblos de la provincia habían retirado los oficios de huelga, y que la huelga de los ferrocarriles andaluces continuaba en el mismo estado.

Les dió cuenta de que en Barcelona había comenzado la huelga de transportes, aunque no era completa, habiéndole informado el gobernador de Barcelona de que se habían registrado algunas coacciones de importancia.

SON APROBADAS LAS ACTAS DE BALBONTIN Y LA NELKEN

La comisión de actas de las Constituyentes ha emitido dictamen favorable a las actas del señor Balbontin y doña Margarita Nelken, por Sevilla y Badajoz, respectivamente.

CONTRA LAS MANIFESTACIONES NO AUTORIZADAS

Esta noche han facilitado en la Dirección de Seguridad una nota advirtiendo que cualquier intento de manifestación pública no autorizada debidamente será reprimido con energía, sean los manifestantes de uno u otro color político y de uno u otro sexo.

LA EMBAJADA EN PARIS

Se ha asegurado, contra rumores de estos días, que el embajador en París, señor Dánvila, no será sustituido en el cargo.

UNA DENUNCIA DE MADRIGAL

El diputado a Cortes señor Pérez Madrigal ha presentado en el juzgado de instrucción una denuncia por una operación de crédito por doscientas cincuenta mil pesetas que se hizo en tiempos de la Dictadura con el Sindicato Vitivinícola de Socuellanos.

NO PUEDE ORÍALVA Y LA DEJA HUERFANA

En la estación del Metro de Tetuán de las Victorias se arrojó al paso de un convoy, que le arrolló y dejó muerta, Angela Sandoval, de veintiseis años, a la que llevó a tan fatal determinación, el no poder amamantar a una hijita por sufrir una enfermedad grave.

LOS LECTORES DEL "HERALDO" HACEN PRESIDENTE D ELA REPUBLICA A AZAÑA

El "Heraldo de Madrid" publica en su número de esta noche el escrutinio de la encuesta que organizó para saber quién tenía más partidarios como presidente de la República.

El resultado de la votación es: Azaña, 10.824 votos; Alcalá Zamora, 10.774; Cossío, 8.373; José Ortega y Gasset, 7.268.

También han obtenido sufragios Albalá, don Melquíades Álvarez, Sánchez Guerra, Prieto, de los Ríos, Ossorio, Franco, Maciá, Lerroux, Largo Caballero y otros.

DECLARACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO

El jefe de la minoría parlamentaria agraria ha dicho a los periodistas que la retirada de los agrarios y de los vasconavarros es sólo durante el debate de la Constitución.

El Gobierno y el Parlamento deben tener en cuenta que ellos son la oposición, sin la cual el régimen pierde el control y por tanto su virtualidad.

Creo que ya los radicales han tenido ocasión de lamentarse de la ausencia de los católicos, pues los votos de éstos les habrían ayudado a impedir prosperar alguna de las equivocaciones que han pasado contra su criterio.

Estima el señor Martínez de Velasco que el tiempo demostrará la razón de la actitud que han adoptado.

Ha terminado anunciando que volverán al salón de sesiones de la Cámara cuando se vaya a tratar de la reforma agraria y de la intervención obrera en las empresas.

ALBORNÓZ CONSIDERA TERMINADA LA HUELGA DE LOS ANDALUCES

El Ministro de Fomento ha manifestado esta noche que la huelga de los ferrocarriles andaluces se ha vencido completamente, no habiendo más parados que en Málaga, donde radica la directiva del Sindicato, manteniéndose la huelga con decaimiento.

Ha dicho que es preciso diferenciar entre el radicalismo socialista y el sindicalismo revolucionario, éste adversario de la República.

EL ESTADO, LAS REGIONES Y LOS IDIOMAS

Ya es sabido que los socialistas mantienen su enmienda al artículo 47 del proyecto constitucional, sosteniendo que el idioma oficial debe ser enseña-

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Continúa sin solución el conflicto chino-japonés.

EL JAPON NIEGA LA APLICACION DEL PACTO KELLOG

La actuación de Rusia produce temores

SE TOMAN MEDIDAS DE EXCEPCION EN BRUNSWIK

Desembarco de revolucionarios en Venezuela.-Sale oro de los Estados Unidos para Francia.-Otras noticias.

Madrid 21 (23,30)

CONDICIONES DEL JAPON PARA LA RETIRADA

TOKIO.—Antes de mandar retirar sus tropas de Manchuria, el Japón insiste en que sean aceptadas las siguientes condiciones:

No agresión mutua; supresión de la propaganda antijaponesa en China particularmente en las escuelas; respeto mutuo de la integridad territorial; respeto a los Tratados por parte de China; acuerdos que incluyan el derecho para el Japón de proteger sus intereses nacionales en la Manchuria.

El cónsul japonés en Canton ha notificado a su Gobierno que Eugenio Chen le ha comunicado, que será nombrado ministro d Negocios Extranjeros, por lo cual la cuestión de Manchuria será tratada directamente antes de la retirada de las tropas japonesas y según las bases presentadas por el Japón si bien sujetas dichas bases a las limitaciones que demande la opinión pública de China.

A UN GOBIERNO DE COALICION EN CHINA

TOKIO.—Sin confirmación oficial un telegrama de Canton dice que se espera que Eugenio Chen sea nombrado ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno nacionalista chino.

Este nombramiento indica que se va a la formación de un Gobierno chino de coalición.

VICTIMAS DE LOS SUCEOS DE MUKDEN Y CHAN CHUN

TOKIO.—El número de víctimas a comen-

do en todo el territorio y en todos los grados de enseñanza.

Como fórmula de transacción han ultimado una enmienda los señores Unamuno, Sánchez Román y Novoa, en la que se establece la obligatoriedad de la enseñanza del castellano, autorizándose a las regiones autónomas para organizar la enseñanza, pero manteniendo el Estado las suyas en el idioma oficial de la República.

Los radicales socialistas han preparado una enmienda análoga a la anterior, solicitando además de lo de esta que el Estado ejerza la superior inspección en todo el territorio nacional.

El doctor Aguadé, refiriéndose a esta cuestión de la enseñanza, se ha lamentado de que se localice injustamente el problema, pues debe tenerse en cuenta que cuando los alumnos acuden a las Universidades, tienen ya formadas sus conciencias.

El señor Franchy Roca ha manifestado que los federales defenderán la enseñanza del idioma oficial en todos los grados de enseñanza, y que estiman pernicioso la duplicidad de Universidades.

NOTAS DE PROVINCIAS

Siguiendo la campaña revisionista Gil Robles pronuncia un discurso en Badajoz que es muy aplaudido.

Huelgan los transportistas de la Campsa en Barcelona.

Madrid 21 (23,30)

DISCURSO DE GIL ROBLES EN BADAJOZ

BADAJOZ.—En el local del Centro Obrero se ha celebrado un mitin organizado por los elementos católico-agrarios, formando la numerosa concurrencia personas de todas las clases sociales de tendencia conservadora, bastantes sacerdotes y muchas damas.

Al entrar en el salón el señor Gil Robles fué ovacionado, repitiéndose las ovaciones al disponerse a hacer uso de la palabra.

Significó la alegría que le causaba el haber estado aquí acompañando a la peregrinación extremaña que marchó al santuario de Guadalupe.

Resaltó la urgente necesidad de deconquistar las masas de orden, perdidas durante la Dictadura, que sirvió para incubar la fuerza revolucionaria.

Culpó de la falta de organizaciones democráticas al fácil y peligroso desentenderse las clases conservadoras de la soledades de la vida nacional.

Atacó acrimosamente a los ministros del actual Gobierno.

Dijo que en su discurso del día 13 el señor Azaña expuso su inesperienza política, y el señor Domingo, cuya obra en el Ministerio de Instrucción censuró duramente, afirmó que desconoce lo que es la escuela única y que no ha digerido la moderna pedagogía.

Señaló los graves errores del artículo 24 de la Constitución, y aseguró que sus disposiciones no podrán ser realizadas.

Afirmó que los proyectos del Gobierno en orden a la reforma agraria suponen apoderarse de los bienes de los señorías, sin saber lo que significan.

Exaltó la campaña revisionista que han comenzado los diputados agrarios y vasconavarros.

El señor Gil Robles fué muy aplaudido en diversos pasajes de su dis-

curso de los sucesos de Mukden y Chan Chun es de 65 muertos entre ellos 4 oficiales y 104 heridos, entre ellos seis oficiales.

Ultimamente han fallecido cuatro heridos.

EL GOBIERNO PROVISIONAL DE MUKDEN

TOKIO.—Comunican de Mukden a la Agencia Renzo que el Gobierno provisional de Mukden ha asumido definitivamente la gestión financiera del país.

EL JAPON NIEGA QUE EL PACTO KELLOGG SEA APLICABLE A MANCHURIA

TOKIO.—En los círculos bien informados se asegura que el Gobierno realiza rápidamente el estudio de la respuesta que ha de dar a las notas enviadas por los Gobiernos extranjeros.

Se cree que el Japón reitera en ella las razones por las cuales considera que el pacto Kellogg es inaplicable al problema de Manchuria y hace resaltar que China ha faltado a sus compromisos por causa del movimiento antijapones y el boycott que se viene ejerciendo.

ACTITUD DE LOS SOVIETS

LONDRES.—El "Daily Express" anuncia que, según noticias procedentes de Kharbin, el general Chang-Hay-Peng se dirige hacia la frontera después de haber fracasado su tentativa por el establecimiento de un Gobierno separatista en la provincia de Hel-Lung-Kiang.

Por otra parte, se anuncia que el Gobierno de los Soviets ha concentrado a lo largo de la frontera china gran cantidad de tanques y artillería y tomado las disposiciones necesarias para un rápido traslado de contingentes en caso necesario.

Se añade que estas medidas son únicamente de precaución.

WASHINGTON INVOKA AL PACTO KELLOGG

WASHINGTON.—El secretario de Estado, Mr. Stimson, ha enviado sendas notas diplomáticas a China y a Japón, recordándoles las obligaciones contraídas según el pacto Kellogg para el sostenimiento de la paz.

También se dice que las cinco grandes potencias eviarán notas similares, desconociendo los textos de las mismas.

LAS IMPRESIONES EN GINEBRA

GINEBRA.—El señor Briand ha cele-

CAMISERIA CAMINO. Se está en casa, en todo momento. Se encontrará lo más nuevo y elegante en artículos de caballero. Repartería 40.—Pamplona

brado esta mañana una entrevista con lord Reading.

A mediados los representantes de China y del Japón no le habían podido dar una contestación todavía sobre las indicaciones que les hizo anoche.

LA MITAD DE LA MANCHURIA OCUPADA VIRTUALMENTE POR EL JAPON

GINEBRA.—Noticias poco tranquilizadoras continúan poniendo de relieve la virtual ocupación por el Japón del territorio manchuriano y la situación grave que de ello se deriva contrastando esto con el optimismo originado por la nta de Briand y los señores Yoshizawa y Sze, expresando la esperanza de que pronto se obtenga la fórmula de resolver el conflicto.

Se asegura que la posición del Japón sigue siendo insostenible, tanto en relación al Convenio de la Sociedad de Naciones como en cuanto al pacto Kellogg.

La urgencia en hallar la fórmula de concordia arrastra a una situación delicada, por cuanto ahora la cuestión pendiente en tre la Sociedad de Naciones y el Japón se agrava por la cuestión entre Japón y China.

Se ha sabido hoy que los japoneses habían recibido orden de Tokio para que hicieran los equipajes y abandonaran Ginebra, pero ayer los delegados japoneses recibieron instrucciones que anulaban esa orden.

PROBABLES MEDIDAS DE EXCEPCION

BERLIN.—Los desórdenes provocados por los nacionales socialistas en Brunsvick durante las jornadas del sábado y el domingo pasados, se han renovado ayer en dicha ciudad.

Ahora son los comunistas los que, exclotados por las violencias de los racistas, quieren tomar venganza.

Grupos de comunistas recorrieron ayer las calles del centro de la ciudad y rompieron las lustras de numerosos almacenes.

Un automóvil ocupado por socialistas nacionalistas fué apedreado por los comunistas, los cuales golpearon después con torras de caucho a los ocupantes del coche.

Estos, para defenderse, hicieron uso de las armas de fuego y un obrero resultó herido de bastante gravedad.

BERLIN.—El ministro del Interior y de la Reichswehr, general Groener, comentando los sucesos de Brunsvick, ha declarado:

El buen nombre de Alemania exige que los actos de violencia entre adversarios políticos y los desórdenes sangrientos por motivos políticos sean impedidos a cualquier precio.

El ministro ha añadido que está firmemente decidido a combatir estos sucesos y que no vacilará en acudir al presidente del Reich, mariscal Hindenburg, para pedirle se dicten medidas de excepción de carácter draconiano, si ello fuera preciso.

PROHIBIRE HITLERISTA CONDENADO

BERLIN.—El jefe racista berlinés, señor Goebbels ha sido condenado a un mes de prisión y mil quinientos marcos de multa por insultos a diversos funcionarios, especialmente al prefecto de policía de Berlín.

PARA ACORTAR LAS COMUNICACIONES CON EUROPA

BUDNOS AIRES.—El Gobierno ha tomado el acuerdo de destinar cuatro millones de pesos a la ampliación del puerto del mar del Plata.

Se estima que después de terminadas las obras el viaje de Europa a la República Argentina quedará acortado en dos días.

CAPITULO GENERAL DE LA ORDEN CAMELITANA

CIUDAD DEL VATICANO.—El Soberano Pontífice ha recibido en audiencia al presidente y secretario del Comité del jubileo sacerdotal, que le regalaron un volumen en el que se resumen los principales hechos y los trabajos desarrollados por el mencionado Comité.

PI XI AGRADECIÓ EL OBSEQUIO.

En el Colegio Internacional de San Al-

A Título de Reclamo y Regalo

PARA LAS PRIMERAS QUE LAS QUE LOS PIDAN

SOLO 500 LINDOS RELOJES de PULSERA y de BOLSILLO, para señora y caballero el Metal.

UNO solo por persona para darlos a conocer en

España PAGADEROS en DOS PLAZOS VALOR de cada UNO, pesetas 25. Al hacer el pedido, remitase por Giro Postal.

INTERNACIONAL, la mitad del valor pesetas 12'50, y el resto, a los 30 días de estar en su poder el Relej encargado, poniendo muy claro la dirección, nombre y apellidos.

Para todo encargo diríjense a MANUEL GAMEZ 22, Rue Du Glos D'Orleans, 22 FONTENAY, Sous-Bois (Seine)

lultimamente a dar enseñanza de primeras letras.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

VUELTA.—Los obreros de la Junta de Obras del Puerto se han declarado en huelga de brazos caídos por incumplimiento de las bases firmadas para solucionar una huelga anterior.

berto, de los Padres Carmelitas, se ha celebrado capítulo general, bajo la presidencia del Cardenal Cerretti.

En dicha reunión se ha nombrado asistente general para España al Padre Bartolomé Ocella.

Después, su SSantidad ha recibido a los nuevos Superiores generales de la Orden.

ASALTO A UN BANCO

MIENOMONTEZ.—Cuatro bandidos armados penetraron en el oca del Kraft State Bank, y, después de obligar a 16 personas a arrojar a tierra y de herir al hijo del director del Banco, se apoderaron de 10.000 dólares y huyeron, llevando prisionero a otro hijo del director, que poco después asesinaron, arrojando su cadáver a la carretera.

Fué hallado también el cadáver de uno de los asaltantes, que había sido muerto a tiros por los que salieron en persecución.

LAS ELECCIONES CANTONALES

PARIS.—Los resultados de las elecciones cantonales no aportan cambios importantes en las posiciones de los diferentes partidos, y los periódicos se muestran de acuerdo en reconocer que ninguna gran corriente atraviesa en la actualidad la opinión.

Los periódicos, al comentar dichos resultados, hacen resaltar los avances conseguidos por los partidos de su preferencia.

Los órganos radicales hacen resaltar, por ejemplo, la derrota de los socialistas y leclaman que si en 1923 el Cuerpo electoral se pronuncia en igual forma que lo ha hecho ahora, el partido radical contará con 190 diputados en lugar de 110 que tiene en la actualidad.

Por su parte, "Le Populaire" comenta la victoria de los socialistas, que dice han ganado 24 puestos y sólo han perdido siete.

Finalmente, "L'Echo de Paris" dice que los socialistas han sufrido una derrota, y en cambio los partidos moderados han conservado sus posiciones.

ORO NORTEAMERICANO PARA BANCOS DE PARIS

CHERBURGO.—El vapor "Europa" ha desembarcado 380 barriles con lingotes de oro por valor de 500 millones de francos.

El "Aquitania", el "Deutschland" y el "Presidente Roosevelt" han desembarcado tres cargamentos del mismo metal.

Todos ellos van consignados a diversos Bancos de París.

EL PROGRAMA NACIONAL DE MACDONALD

LONDRES.—El programa que someterá a la asamblea el señor Mac Donald, si continúa entonces a la cabeza del Gobierno, ha sido hecho público por el primer ministro en Seaham antes de emprender acompañado de su hijo su tournée electoral aérea.

Comprende los siguientes puntos esenciales: Estabilización de la libra, acuerdo internacional sobre las deudas de guerra, equilibrio de la balanza comercial, estrecho acuerdo con los Dominios.

DESEMBARCO DE REVOLUCIONARIOS

PORT OF SPAIN (Trinidad).—Se anuncia que los revolucionarios venezolanos han atacado en alta mar al vapor mejicano "Superior", que llevaba 110 pasajeros.

El "Superior" ha enviado varios mensajes inalámbricos pidiendo socorro y ha sido hallado con bastantes averías por un barco-cisterna que e tomó a remolque hasta el lago Maracaibo.

PORT OF SPAIN.—Los revolucionarios venezolanos que han atacado al vapor mejicano "Superior" parece que han efectuado un desembarco en el litoral entre Puerto Gutiérrez y Zazarida, cerca del Estado de Falcón.

Según parece, están muy bien equipados de armas y municiones.

El general León Jurado, al frente de 200 hombres, la salida de Coro para rechazar a los revolucionarios.

Hannmarck, también de Maracaibo otras tropas de refuerzo, mandadas por el general Vicencio Pérez, que apoyarán la acción del general Jurado.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'

Agitación entre los estudiantes de la Universidad Central

Si no constituye una nota dominante de la actualidad, pudiera tener derivaciones políticas la resultante actitud de los estudiantes contra una disposición del Ministro de Instrucción Pública.

Es el caso que el señor Ministro contagiado por el aire del Departamento ha puesto su mano en la reforma de la enseñanza. Hasta ahora todas las disposiciones legales carecían de efectos retroactivos, cuando no eran benéficas. Desde este momento, esta regla de derecho ineludible, quedó violada, la reforma tendrá efectos no sólo para los que empiezan, sino también para los que terminan su carrera. De donde resulta, que los estudiantes de Derecho, después de aprobar todas las asignaturas forman el cuerpo de enseñanza de su Facultad, tendrán que estudiar cinco asignaturas más, de la Facultad de Filosofía y Letras. Es seguro que el próximo Ministro de Instrucción Pública sienta también apellidos reformadores, y oblige a estudiar otras cinco o diez, según el humor ministerial y la Carrera de Derecho se haga interminable, y en todo parecida a los exámenes que se celebran en la China para ser mandarines; a la avanzada edad de cincuenta o sesenta años se alcanza después de mil exámenes, el mandarínato.

Claro está que los estudiantes no están conformes con esta peregrina disposición ministerial. La violación de derechos, adquiridos de tal modo palmario, que si el Ministro no cede es seguro que los estudiantes no se conformarán. (No se podrá acusar a los estudiantes de ir contra la República. Ni de promover alborotos extemporáneos, después de un silencio ejemplar de los estudiantes, y sólo ellos, salieron a la calle cuando los revolucionarios posteriores guardaban sus impulsos para días menos autoritarios.

Las Asambleas que celebran la F. T. E. y la A. E. C. de acuerdo, piden la derogación de Ley tan onerosa como improcedente. ¿Obedirá el Ministro ante la razón? Acuérdese del artículo 53 y de sus consecuencias.

Alvarez de LEÓN.
(Agencia Internacional Arco).

De pitón a rabo

CURIOSIDADES TAURINAS

En Madrid estuvo establecida, en la calle de Sevilla (la calle de los toreros sin contrato), una casa comercial, cuya razón social era "Thomás", que se dedicaba a la venta de perfumes, artículos de viaje y otras cosas similares.

El jefe de dicha casa señor Ramírez, hombre inteligente e ingenioso, estaba, que echaba las muelas porque desde media tarde se estacionaba ante su escaparate una crecida cantidad de torerillos acapantados que se reunían allí para contar sus éxitos ilusorios y hacer propósitos para el futuro, con lo que restaban visibilidad al escaparate de la casa y obstruían casi completamente la entrada al comercio, muchas veces les avisaba malhumorados y los guerrilla sin contrato, se iban inmediatamente. Pero en seguida volvían.

Cuando el señor Ramírez decidió poner en práctica un truco que pronto dio el resultado apetecido.

Llenó sus vitrinas de bates, cestas, maletas, etc., y colgó un cartel enorme en el que se leía!

¡Maletas!
¡Baldos!
¡A cualquier precio!
¡Maletas! ¡Maletas!

Y los Dagartillo, Francisco y Reyerte sin contrato desaparecieron como por encanto.

UN "MANO A MANO" QUE INTERESA

Para hoy jueves, y a beneficio de la Asociación de la Prensa, preparan en Badajoz el "mano a mano" Lalanda-Ortega, con toros de don Arcadio Albarán, cuya combinación de toreros se repetirá en Valencia el próximo domingo. Y como dato curioso añadiremos que con esta función serán quinientos las que el "pasmo" de Borox habrá torreado este año en Valencia.

UNAS MULTAS

El Gobernador civil de Valencia ha impuesto 500 pesetas de multa a cada uno de los ganaderos señores Angoso y Gatilardo, por no reunir algunos de los bichos lidiados el pasado domingo, las condiciones reglamentarias.

Talaguilla.

CRÓNICA DE LONDRES

¿Quién vencerá?

Estamos en lo más fuerte del período electoral, y todos los partidos activan su propaganda y se hacen oponentes en los distritos para el triunfo de los candidatos.

En estas elecciones, como en otras anteriores, hay distritos en los que han formado bloques liberales y conservadores, mientras en otros se establecen alianzas entre los antiguos partidos históricos y los laboristas.

Además, se da el caso de que los tres grandes partidos se han desdoblado, y hoy, realmente, son seis los grupos políticos que van a la lucha. En algunos distritos se establece la lucha entre candidatos del mismo ideario, y una desorientación ayer que en ninguna de las anteriores elecciones generales.

A medida que nos vamos acercando al día de la elección crece la confusión, y cada vez vemos más oscuro el resultado.

Hemos creído que el mayor número de representantes en la Cámara de los Comunes lo llevaría el partido conservador,

Información del País Vasco

Existe una fórmula de arreglo para la reanudación del trabajo en las fábricas de productos químicos de Luchana y Elorrieta.-Hoy hablará en Vitoria el diputado señor Oriol.-Otras noticias.

GUIPUZCOA

San Sebastián 21 (22.00)

REPARTO DE LIBRETAS

El presidente del patronato de Homenaje a la vejez, ha enviado treinta y cinco libretas de la Caja de Ahorros provincial que colabora con el Instituto Nacional de Previsión acompañadas de 35 láminas de pensión vitalicia, (365 pesetas anuales), rogando que el cartel de las previsiones se coloque en sitios y lugares visibles y que se realice el reparto de libretas dando algún interés al acto, como en años anteriores.

El alcalde así lo hará, siendo probable que el reparto de libretas se celebre el próximo domingo.

ACUERDOS DE LA JUNTA CARCELARIA

Se reunió esta mañana la Junta Carcelaria, aprobándose el presupuesto ordinario y se facultó al alcalde para que resuelva las cuestiones que surjan, dentro de las normas del presupuesto.

Respecto a lo solicitado por el director de la Cárcel, se acordó que resente un escrito con el presupuesto correspondiente y se verá si puede ser atendido en sus pretensiones.

LOCALES PARA UNAS CLASES

Las profesoras señoritas Gorrochategui e Inaraja, acompañadas del secretario de la Junta de Comedores señor Inaraja, visitaron al alcalde para rogarle que les conceda local donde dar las clases de la institución "Concepción Arana", pues el que antes tenían destinado, se halla ocupado para los comedores económicos de Amara.

El alcalde procurará complacerles.

EN LA DIPUTACION

El señor Torre dijo que no había noticias de interés y que el presidente se había marchado para asistir a la reunión, que celebran los cuatro presidentes de las Gestoras, acerca de la electrificación del ferrocarril de Vitoria a Meacollaide.

SIN NOTICIAS

El señor Galarza dijo a los periodistas, que había recibido visitas particulares y que carecía de noticias.

CHOQUE DE VEHICULOS

En la calle de Miracruz, chocaron un

VZCAYA

Bilbao 21 (23.15)

ACCIDENTE DE TRABAJO

En el casero "Aranzañal" de Berritua, y en ocasión en que trabajaba con una máquina de triturar manzana, el obrero Saturno Bidoeta, ha tenido la desgracia de ser alcanzado por la máquina, quedando muerto en el acto.

LA SUBCOMISION DE PUENTES

A la una de la tarde se ha reunido en la Alcaldía la subcomisión de Puentes. Han asistido, también, ingenieros directores de las obras y el gerente de la Babcock Wilcox, señor Torrontegui.

LA APERTURA DE LAS CANTINAS ESCOLARES

La apertura de las cantinas escolares se ha fijado para el día primero de Noviembre próximo.

REGRESO DE UNA COLONIA ESCOLAR

La Comisión correspondiente ha dispuesto que los escolares que forman la Colonia de Laguardia, regresen el día 12 del próximo mes de Noviembre.

PERDIENDO TRABAJO

Esta mañana han visitado al alcalde

ALAVA

Vitoria 21 (23.00)

HABLARA EL DIPUTADO SR. ORIOL

Mañana, en la Casa Social Católica, explicará el diputado señor Oriol su gestión en las Cortes Constituyentes, y la directriz de la minoría vasca.

EL ALCALDE, A MONDRAGON

El alcalde se ha trasladado a Mondragón, para asistir a la reunión que ha de celebrarse, y que está relacionada con la electrificación del ferrocarril en su tozo de Vitoria a Meacollaide.

De la Alcaldía se ha hecho cargo el teniente de alcalde señor Aramburu.

LA PELOTA

En Euskal-Jai

Otro partido para perder la cabeza fué el que en primer término se jugó ayer entre Azpiroz e Irigoien contra Mora y Azcoitia.

Ambos bandos se adelantaron y rezagaron varias veces y como a la postre alguien había de ganar, resultaron vencedores los primeros por dos tantos.

EXISTE UNA FORMULA DE ARREGLO

La representación patronal de las fábricas de productos químicos han visitado al gobernador civil, para decirle que han ultimado unas bases para un posible arreglo.

HABILITANDO LOCALES PARA ALBERGUE NOCTURNO

En vist adel crecido número de personas que, además de carecer de trabajo se encuentran sin domicilio, se ha dispuesto que los tres pabellones de Elizabetita se habiliten para albergue nocturno de los que se encuentren en aquellas condiciones.

ALAVA

Vitoria 21 (23.00)

HABLARA EL DIPUTADO SR. ORIOL

Mañana, en la Casa Social Católica, explicará el diputado señor Oriol su gestión en las Cortes Constituyentes, y la directriz de la minoría vasca.

EL ALCALDE, A MONDRAGON

El alcalde se ha trasladado a Mondragón, para asistir a la reunión que ha de celebrarse, y que está relacionada con la electrificación del ferrocarril en su tozo de Vitoria a Meacollaide.

De la Alcaldía se ha hecho cargo el teniente de alcalde señor Aramburu.

LA PELOTA

En Euskal-Jai

Otro partido para perder la cabeza fué el que en primer término se jugó ayer entre Azpiroz e Irigoien contra Mora y Azcoitia.

Ambos bandos se adelantaron y rezagaron varias veces y como a la postre alguien había de ganar, resultaron vencedores los primeros por dos tantos.

EXISTE UNA FORMULA DE ARREGLO

La representación patronal de las fábricas de productos químicos han visitado al gobernador civil, para decirle que han ultimado unas bases para un posible arreglo.

HABILITANDO LOCALES PARA ALBERGUE NOCTURNO

En vist adel crecido número de personas que, además de carecer de trabajo se encuentran sin domicilio, se ha dispuesto que los tres pabellones de Elizabetita se habiliten para albergue nocturno de los que se encuentren en aquellas condiciones.

Espectaculo

Frontón Euskal-Jai

A las tres y cuarto de la tarde:

Guelbenzu y Abrego III

contra

Guruceaga y Arce

Las próximas elecciones en Inglaterra

En las próximas elecciones parlamentarias inglesas, participará probablemente un número de electores hasta ahora no señalado en Inglaterra.

No hace todavía un siglo que en el Reino Unido no había más que medio millón de electores. En el año 1818, el derecho de voto se hizo extensivo a la mujer mayor de 30 años, con lo cual el número de electores subió a más de ocho millones. Hace tres años el cuerpo electoral se engrandeció aún con cinco millones de mujeres, a causa de la equiparación política entre el hombre y la mujer. La nueva ley electoral, que entra en vigor antes de las elecciones que se celebren el 27 del corriente, da derecho a votar en Inglaterra, Escocia, Gales y la Irlanda septentrional—a treinta millones de ciudadanos.

En las últimas elecciones parlamentarias en el año 1929, participó un total de electores de 22.639.117, o lo que es lo mismo, el 74 por 100 de los que tienen derecho de voto. Para las próximas elecciones se cuenta por lo menos con una participación del 80 por 100 de los electores, o sea, unos 24 millones en total.

Fundamentalmente tienen derecho a votar todas aquellas personas de 21 años, cuando menos, que están en plena posesión de sus derechos civiles. Quedan todavía algunos residuos del derecho de voto plural, a base del cual muchos miles de electores pueden votar en más de un colegio. Así, por ejemplo, más de 100.000 personas de ambos sexos, provistos de títulos académicos, tienen derecho a doble voto. En sus respectivos colegios, según la localidad en donde habiten, y pueden además votar por uno de los doce diputados que la Universidad manda a la Cámara de los Comunes, Oxford manda a los Comunes dos diputados. Cambridge también dos, la Universidad de Londres uno, las demás Universidades, juntas, dos, Gales uno, las Universidades de Escocia tres y la "Queen University" irlandesa en Belfast, un diputado.

Además de este privilegio de los académicos, aquel que posea un establecimiento comercial de un valor anual de más de diez libras, en un colegio distinto de aquel en el que habita, tiene derecho a votar en ambos colegios. No se ha admitido todavía el voto triple, reuniendo los dos privilegios mencionados. El elector que tenga verdaderamente derecho a tres votos, (como académico y como propietario), no podrá sin embargo votar más que dos veces.

Las experiencias de las elecciones pasadas han mostrado que la mayor participación de votos ha correspondido a la Irlanda septentrional. En las elecciones parlamentarias de 1929 votaron allí nada menos que 572.539 electores, es decir, el 89 por 100.

A pesar de que el ejercicio del derecho electoral es más fácil en Londres que en la provincia, la participación de la población en las elecciones ha sido en general muy débil. En las últimas elecciones parlamentarias, sólo votó en el distrito de Londres el 66,4 por 100 de los electores.

Lo que cuestan las guerras

Un economista alemán acaba de entregarse a un trabajo de estadística sobre el coste de la gran guerra y llega a la cifra de 80.000 millones de dólares.

Esa suma os parecerá formidable, sin duda alguna. Pues bien; está todavía muy por debajo de la verdad.

Hace dos o tres años, el mariscal Robertson, que fué jefe del Estado Mayor general británico durante la guerra, quiso hacer la cuenta de lo que costaban en dinero algunas de las ofensivas del ejército inglés y averiguó, por ejemplo, que para un simple bombardeo preliminar de la ofensiva en Arras, se habían invertido tres millones de libras esterlinas.

Ahora bien; si en todos los pueblos que tomaron parte en la guerra se hiciera un trabajo semejante al del mariscal Robertson, se observaría, con toda seguridad, que las sumas arrojadas durante cuatro años a los espantosos abismos, excede todavía y con mucho del total indicado por el estadista alemán.

Y no se pueden evaluar más que los gastos presupuestarios, los gastos públicos, sin tomar en cuenta las sumas representadas por las desgracias particulares.

Sin duda, el luto de las familias no puede traducirse en dinero; pero el hombre que muere es un capital aniquilado y ochocientos millones de hombres han encontrado la muerte en esa guerra.

—Un soldado muerto—decía Federico Paso después de 1870—representa 20 y 30 años de trabajo, de buena producción, anulado y destruido. Es una pérdida dolorosa para los suyos, pero también es una pérdida para la sociedad, y los muertos no se cuentan; pero hay que contar también las enfermedades, las incapacidades de trabajo, resultados lejanos, pero inevitables de las heridas y de las fatigas de una campaña. Se muere, de la guerra diez años después de la guerra. ¿Qué estadístico evaluará, pues, esas pérdidas?

Y si se llegasen a evaluar, ¿cuántos centenares de miles de millones habría que agregar a los miles que representan los gastos apreciables?

Las guerras, en adelante, son igualmente funestas para los vencedores que para los vencidos. "Ya no hay guerras que compensen"—ha dicho lord Rosbery, el gran hombre de Estado inglés.

¡Ojalá puedan los pueblos envilecidos medir esta verdad!

Juan LECOQ.

LA CRISIS DE TRABAJO

Conclusiones de una Asamblea

La Asamblea reunida en Madrid para estudiar la crisis de trabajo ha terminado por el momento sus tareas, y aprobada las conclusiones que presentará al Gobierno, son por lo general discretas y alinadas; y aunque se inhibe respecto de la determinación de las causas de la crisis y no ahonda mucho en los remedios, acierta en la dirección que es lo principal. Al Gobierno lea mejorar el trabajo y crearlo en acción.

Como es de buen sentido, la Asamblea afirma que los Ayuntamientos no pueden declinar sus deberes frente a la grave crisis económica que la nación sufre. En el ayuntamiento de Madrid se ha enlaidado diferentes veces una discusión bizantina acerca de si atender al paro y al colapso económico es una obligación del Estado exclusivamente o una obligación del Concejo. Esa discusión no puede entablar-se sino merced a una falsa idea respecto de lo que es Estado y del alcance de la crisis.

Al discutirse semejante cosa se entiende por Estado el Poder Central. El fondo no hay otra cosa que el propósito de desentenderse de una grave preocupación y descargar los sacrificios sobre los fondos generales. Pero el Poder Central no es el Estado sino uno de sus órganos. El Estado se halla compuesto por todos los órganos políticos y administrativos, a cargo de los cuales corre la vida oficial del país; y entre ellos los Ayuntamientos mismos. La crisis que padecemos ha de ser, pues, preocupación no solo de los poderes centrales sino de las Diputaciones, de los Ayuntamientos, como lo sería una epidemia, o una invasión, aportando cada cual el conjunto de fuerzas y de soluciones para aliviarla que esté a su alcance. Inhibirse por considerarlo ajeno a la competencia propia, cuando todos los ciudadanos padecen y la Patria corre riesgo de descomposición, sería un crimen.

La Asamblea, naturalmente, lo han entendido así, y aun otorga preferencia a la acción municipal ayudada por los poderes centrales, ya con auxilios directos, ya con ampliaciones legales de los poderes o a aquellos correspondientes.

Y propone que los Ayuntamientos acudan al remedio al levitico de la crisis por tres caminos: Primero, Organizando e intensificando la asistencia benéfica, hacia las sin trabajo, con ánimo de impedir que nadie muera literalmente de hambre, cosa más corriente de lo imaginado, para deshonra de un país cristiano; segundo, ejecutando planes útiles de obras públicas, congruentes con los servicios y deberes municipales, con lo cual se dará trabajo, no solo a aquellos que directamente se emplean en tales obras sino a los consagrados a los oficios y producciones que abastecen a los primeros, y al par se evitará el despilfarro habitual, cuando los planes de trabajos se improvisan; y tercero, estimulando la realización de obras de iniciativa privada.

El tercero es el más eficaz de los remedios, porque, por poco que la iniciativa privada reviva, excede en amplitud y trascendencia a cuanto las corporaciones pueden hacer por su propia cuenta, con mercedos recursos, que la crisis misma viene a cercenar. La prueba de ella está en que la crisis y el paro han adquirido los caracteres y dimensiones aterradoras que ahora tienen precisamente cuando la iniciativa privada, por circunstancias de todos conocidas, quedó en suspenso.

Por eso la última de las propuestas merece ser analizada. En una ciudad, la iniciativa privada tiene principal campo de empleo: la edificación; principal por su propia magnitud, como lo prueba el número de obreros, intelectuales y manuales, empleados directa e indirectamente en las artes constructoras y en las industrias que le suministran los elementos necesarios para edificar, y principal también, porque, correspondiendo a una de las necesidades primarias, es de aquellas actividades que ponen en movimiento ajenas a la competencia propia, cuando todos los ciudadanos padecen y la Patria corre riesgo de descomposición, sería un crimen.

La Asamblea, naturalmente, lo han entendido así, y aun otorga preferencia a la acción municipal ayudada por los poderes centrales, ya con auxilios directos, ya con ampliaciones legales de los poderes o a aquellos correspondientes.

Y propone que los Ayuntamientos acudan al remedio al levitico de la crisis por tres caminos: Primero, Organizando e intensificando la asistencia benéfica, hacia las sin trabajo, con ánimo de impedir que nadie muera literalmente de hambre, cosa más corriente de lo imaginado, para deshonra de un país cristiano; segundo, ejecutando planes útiles de obras públicas, congruentes con los servicios y deberes municipales, con lo cual se dará trabajo, no solo a aquellos que directamente se emplean en tales obras sino a los consagrados a los oficios y producciones que abastecen a los primeros, y al par se evitará el despilfarro habitual, cuando los planes de trabajos se improvisan; y tercero, estimulando la realización de obras de iniciativa privada.

El tercero es el más eficaz de los remedios, porque, por poco que la iniciativa privada reviva, excede en amplitud y trascendencia a cuanto las corporaciones pueden hacer por su propia cuenta, con mercedos recursos, que la crisis misma viene a cercenar. La prueba de ella está en que la crisis y el paro han adquirido los caracteres y dimensiones aterradoras que ahora tienen precisamente cuando la iniciativa privada, por circunstancias de todos conocidas, quedó en suspenso.

Por eso la última de las propuestas merece ser analizada. En una ciudad, la iniciativa privada tiene principal campo de empleo: la edificación; principal por su propia magnitud, como lo prueba el número de obreros, intelectuales y manuales, empleados directa e indirectamente en las artes constructoras y en las industrias que le suministran los elementos necesarios para edificar, y principal también, porque, correspondiendo a una de las necesidades primarias, es de aquellas actividades que ponen en movimiento ajenas a la competencia propia, cuando todos los ciudadanos padecen y la Patria corre riesgo de descomposición, sería un crimen.

queridas. Esos solares son como si estuvieran a medio edificar. Hay que estimular al propietario a que haga en ellos las mejoras necesarias, en provecho propio. Y se les estimula por la acción conjunta de estas dos medidas: el impuesto sobre el solar y la desgravación de tributos sobre el edificio. De esta manera mientras más aprovecha el solar, más leve es la construcción, puesto que la mayoría del edificio aumenta sus rentas sin aumentar sus gravámenes. Es el procedimiento que se empleó en Nueva York y Pittsburg para vencer, como se logró, una gran crisis de la edificación.

Pero el impuesto no debe ser progresivo. La progresión la da el propio valor del solar, ya que siendo proporcional, a más valor, más impuesto. Las tarifas han de ser suficientes; obra con cordura la Asamblea al remitirlas a las circunstancias de cada localidad. En cada una de ellas debe ser la suficiente para impulsar la edificación; como infaliblemente logrará, si se simultanea con la desgravación de los edificios actuales o futuros, y concurren otras circunstancias que enunciaré brevemente.

La exacción debe ser trimestral. Necesita plazo periódico, para que el Ayuntamiento pueda saber los recursos con que cuenta; y en períodos cortos, para que el contribuyente no tenga que hacer de una vez un gran sacrificio. Es, pues, indudable, que el Gobierno o las Cortes, deben invertir a los Ayuntamientos de los poderes suficientes para introducir en su sistema fiscal esos recursos. Así acaba de acordarlo el Ayuntamiento de Madrid, quien decidió, hace unas semanas, pedir a las Cortes una Ley que le facultara para establecer un impuesto sobre el valor en venta de todos los terrenos comprendidos en el área de Madrid, estén edificados o no.

Al par, el Gobierno ha de preocuparse de dos cosas: del precio de los materiales de construcción, y de la eficacia de la mano de obra. Para reducir el precio de aquellos basta que ponga mano en el arancel. Para aumentar la eficacia de ésta, basta que dé la sensación de Gobierno, y al mismo tiempo arbitre fórmulas legales para que sea provechosa la edificación mediante conciertos con sociedades obreras, o compañías formadas por éstos y para que se generalice la construcción sobre solar arrendado.

Solo así será vencida la crisis de trabajo.

Baldomero ARGENTE

¿Cómo citar a la iniciativa privada a que construya? La Asamblea propone un medio; entre los varios modos de acción que indica a los Ayuntamientos. Es el siguiente:

"E) Facultar a los Municipios para que establezcan sobre los solares edificables un impuesto de carácter progresivo, cuyas tarifas y formas de exacción se ajustan a la peculiar economía de cada ciudad".

La indicación es atinada, pero insuficiente; y la afean algunos errores. El impuesto debe ser establecido no solo sobre los solares edificables sino sobre los edificados. La razón es ésta: hay muchos solares que están mal aprovechados, ya porque sobre ellos se levantan edificios de una planta, ya porque las viviendas en ellos instaladas no reúnen las elementales condiciones de comodidad e higiene re-

SI...
PERO LOS CALZADOS
"EUREKA"

son los mejores y más económicos.—Plaza del Castillo 35, y San Nicolás 2

ERRA EL CUCCO

LA DE MAR BRILLO Y DURACIO.

J. GORTARI

Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreas-sifilíticas.

ESTAFETA, 47, segundo

HERNIA

Herniados: Pueden poner término a sus padecimientos con la aplicación de los reconocidos Aparatos "Tropical" que son impermeables al agua y al sudor. Lavables, fuertes y duraderos, adaptados por el método de herniados desecados, realizan cada día progresos, y procuran a todos los que los adoptan seguridad, la salud, la perfecta y absoluta contención y la disminución progresiva de todas las hernias, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado, prueben nuestro método que les dará segura satisfacción.

Aparatos Ortopédicos
Para corregir todas las Desviaciones de Piés y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis Infantil; Coxaalgia; Deformados, Jorobados, Cortes Ortopédicos reformadores de la Escoliosis. Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, Brazos y Piernas Artificiales últimas creaciones; Casados Ortopédicos y Aparatos Especiales para Piernas Cortas; Fajas Anatómicas para Señoras y Caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operaciones de Apéndice, Hernias, Ruido Múscul, Operaciones, Embarazos, Néfritis, Obesidad, Apoplejías especiales para Hernias.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reducción de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el oído a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la efímera de ciertos, no prudente no esperar a que pase.

APARATOS A. E. U. V. Al alcance de todas las familias, tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo puede hacer las aplicaciones sin ningún peligro, es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reuma, gota, ciática, dolores articulares, debilidad sexual, impotencia, estreñimiento, hemorroides, varices parálisis infantil.

Vean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPEDICO Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE en:

JACA: Hotel Mur, viernes 16 y sábado 17 Octubre.

ZARAGOZA: Hotel Oriente, domingo 18 y lunes 19 Octubre.

TARAZONA: Hotel Calabria, viernes 23 Octubre.

TUDELA: Hotel Unión, sábado 24 Octubre.

PAMPLONA: HOTEL PERLA, DOMINGO 25 y LUNES 26 OCTUBRE (de 9 a 6).

VITORIA: Hotel Francia, martes, 27 Octubre.

MIRANDA: Hotel Troconiz, miércoles 28 Octubre (de 9 a 1).

BARO: Hotel Higüela, jueves 29 Octubre (de 9 a 4).

LOGROÑO: Grand Hotel, viernes 30 Octubre (de 9 a 4).

SANTO DOMINGO: Hotel Comercio, sábado 31 Octubre (de 9 a 3).

BURGOS: Hotel Avila, domingo 1 y lunes 2 Noviembre.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
ARCE: A. el Sabio, 9. ALICANTE

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en **PAMPLONA** y en el **HOTEL PIÑELOS** únicamente el **DOMINGO** próximo, día 25 del corriente, de 9 a 1 solamente.—En Calahorra el día 24 en el Hotel Espinosa.—En Tafalla el día 26 en el Hotel Comercio.—En Zaragoza el día 27 en el hotel Oriente, (Coso, 13) y en San Sebastián, el día 28 en el Hotel Europa.—NOTAS: **ESPECIALIDAD** en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar toda las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION 13 "CASA TORRENT"**.

NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.

NUM. 1.—MEDIO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).

Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.



PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrezcan sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos indiosivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre. La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

MUEBLES

Gran surtido en Comedores, Gabinete, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre

EXPOSICION PERMANENTE Vidrios, Metales, Material eléctrico

Mauricio Gaibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

Automovilistas

Por más vueltas que le dé el mejor Taller Eléctrico el de

Garijo Andrés Carlos III, 14 PAMPLONA

Visitenlo y se convencerán



Propaganda Comercial

Anuncios en

AUTOBUSES, VALLAS, PRENSA, REVISTAS, PAVIMENTO, ETC.

Rótulos luminosos cubistas.

DELEGACION EXCLUSIVA DE

La Voz de Navarra

Oficinas: S. Nicolás, 1-1.

La Innovación

Recibe a diario lo más saliente de temporada que la moda crea en

Lanas - Abrigos - Pieles - Astrakanes - &

Ocasión DISPONEMOS

a la venta unas series de LANAS - ABRIGOS - PANETES - CHECOS y otros artículos, con excepcionales rebajas

VISITENOS

El Psicólogo dice:

Todo el mundo tiene Facultades ocultas

Distribuye gratuitamente un Libro, con la descripción del único Sistema que ha sido aprobado por una multitud de nuevos alumnos que refieren los más estupendos resultados. Envía al propio tiempo gratuitamente un psico-análisis del carácter a todos los que escriben inmediatamente.

Todo hombre o mujer puede desarrollar y utilizar las enormes facultades que prestan el Hipnotismo, la Sugestión y la Telepatía; corrigiendo hábitos nocivos y defectuosos de carácter. Todo ello está descrito en la nueva obra de Elmer E. Knowles titulada: "La Llave para el Desarrollo de las Fuerzas Internas". Se han hecho imprimir diez mil ejemplares que se irán distribuyendo gratuitamente.

El autor declara que las llamadas facultades Hipnóticas no son más que una aplicación de las leyes de la Sugestión, y que todos pueden aprender y aplicar las referidas leyes. Los más extraordinarios resultados están expuestos con relieve por todos aquellos que ensayaron el nuevo Sistema.

Srta. M. Kainz dice: "Nunca creí, ni me ocupé de la Sugestión, ni de nada que se le pareciera, y por este motivo me creo en el deber de escribirlo para decirlo, lo agradezco que estoy a su Sistema, por medio del cual encontré el suficiente valor para vivir". Sr. Dr. Gösta Larsson escribe: "Después de haber estudiado su Sistema, puedo decir, que lo encuentro práctico, fácil para la comprensión, y un método excelente para el desarrollo de las fuerzas mentales".

Desearios distribuir gratuitamente diez mil ejemplares de la "Llave para el Desarrollo de las Fuerzas Internas" a los hombres y mujeres que se interesen por el desarrollo de las facultades durmientes, y particularmente a todos aquellos que quieran aplicar las fuerzas sugestivas e hipnóticas a propósitos nobles y elevados. Además de la distribución gratuita del Libro, toda persona que escriba inmediatamente recibirá un psico-análisis del carácter contenido de 400 a 500 palabras, preparado por el Prof. Elmer E. Knowles.

Todo el que desee recibir gratuitamente un ejemplar de la obra del Profesor Knowles y una descripción gráfica, del carácter, no tendrá más que enviar las siguientes palabras escritas de su puño y letra:

"Quiero fortalecer mi espíritu, Tener alcance en la mirada, Sírvase leer mi Carácter Y envíeme su Libro".

Envíe Vd. al propio tiempo su nombre completo con la dirección perfectamente clara (indicando: Sr. Srta. o Srta.) y dirija Vd. su carta a: PSYCHOLOGY FOUNDATION S. A. (Free Distribution Dept. 5099-A, núm. 18, rue de Londres, Bruselas, Bélgica. Si lo desea usted puede incluir 40 centavos en sellos de su país para la contestación. Tenga la bondad de franquear debidamente sus cartas, para evitar recargos a la llegada al correo de Bruselas y las pérdidas a que dá lugar. Franqueo para Bélgica: España 40 céntimos, Argentina 12 centavos, México 20 centavos, Estados Unidos 5 centavos, Brasil 500 reis. En caso de duda tenga la bondad de informarse en el correo.

Galería comercial

Automóviles de Alquiler
NICANOR SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 22
Servicio en el punto

Lo más nuevo en CORSES
Precios económicos
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
Sarriena, 34.—Tel. 2273
Pamplona

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente
Amaya, 9 - Tel. 1718

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.
Teléfono 2361

Disponible

"La Vasconia"
SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA Y CREDITO
CAPITAL: 7.500.000 PESETAS
PAMPLONA

Realiza toda clase de operaciones bancarias en su central y sucursales siguientes: Alsasua, Burguete, Carcastillo, Cascante, Corella, Elizondo, Estella, Falces, Irurzun, Leizola, Lesaca, Lodosa, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uztárriz y Villafraanca de Navarra, Agencias: Aibar, Caparroso, Caséda, Casteln, Echarrri - Arenaz, Larraga, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Urruz (Villa), Valterra y Vera de Bidasoa y principalmente:

IMPOSICIONES a un año al 4 y medio por 100 de interés anual, idem a seis meses, al 4 por ciento de interés anual, idem a tres meses, al 3 y medio por ciento anual, idem a un mes, al 3 por ciento de interés anual.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS EN EFECTIVO A LA VISTA al 2 y medio por ciento de interés anual.

CAJA DE AHORROS establecida hace años, al 4 por ciento anual; y COMPRA VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS en cheque y billetes y cambios muy ventajosos.

Pastillas

COMPOSICION
Azúcar leche, b. cinco cigrs; extracto regaliz, cinco cigrs; extracto diacodilo tres milig; extracto médula vaca, tres milig; Gomenol, cinco milig; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspame
CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Ter, 16 Teléfono 50791 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una caja muestra de «Pastillas Aspame» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

CLINICA del DR. MANUEL SALAVERRI
Plazuela de San José, 2.—Bilbao

Exclusivamente para Cirugía y Mecánica Ortopédica, FRACTURAS Y ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, Deformaciones de los miembros y espalda.

Nuestro tratamiento ortopédico de los TUMORES BLANCOS activa su curación sin retraer al enfermo de su vida ordinaria.

Aplicación de PIERNAS Y BRAZOS artificiales, aparatos ortopédicos y braqueros especiales para cada variedad de HERNIA por el ortopédico de la Clínica D. FERNIN SALAVERRI quien recibirá a sus clientes en Pamplona el día 3 de todos los meses en el Hotel La Perla, de once a una y de tres a cinco.

¡¡CUOTAS!!

Esta casa que exclusivamente confecciona a la medida, solamente admitirá encargos hasta el 15 de Noviembre próximo.

Si queréis ir vestidos correctamente, no esperéis a última hora.

SASTRERIA LOZANO-Pamplona

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES - PROXIMAS SALIDAS

Línea de Cuba-Méjico	Línea de Brasil-Plata
18 Noviembre, vapor «Habana»	5 Noviembre, vapor «Argentina»
18 Dibre, vapor «Cristóbal Colón»	5 Diciembre, vapor «Uruguay»
Línea de Cuba-New-York	Línea de Pto. Rico Venezuela, Colombia
7 Noviembre, vapor «M. de Comillas»	25 Octubre, vapor «Juan S. Elcano»
7 Diciembre, vapor «Manuel Arnau»	25 Noviembre, vapor «Magallanes»

Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardey Sarriena, 34-Tel. 2214-PAMPLONA

Trigo precoz para siembra

Procedente de Murguindua, (Valle de Araquil), más adelantado que los del País, y aún ocho días más que el catalán, resistente al encamado y roya, de muy buena producción, y seleccionada por seleccionadora "Marott". Se vende. Dirigirse a Carlos Eugui, Pamplona.

Aviso importante

En Burdeos y toda Francia se venden importantes fincas de gran producción, con ganados y cosechas.

Extensas praderas y tierras de primer orden, frondosos bosques con buena madera de explotación; establos, dependencias, lujosos palacios a precios baratísimos, con facilidades de pago.

Para informes dirigirse a José Cuervo; 37 Rue Kléber, Burdeos (Francia).

Almorranas, Varices, Ulceras

Curación científica radical "SN OPERACION" NI DOLOR

Procedimiento más moderno

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro

Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis.

Especialista del Hospital Victoria Eugenia

Consulta de 11 a 1

Alfonso I n.º 16 enlo. ZARAGOZA

PRENSAS PARA UVA Y MANZANA, desde 70 ptas.

Estrujadoras para uva

Machacadoras para manzana

Pedir catálogo a MATTHS GRUBER, BILBAO, Alam. S. Mamés 35

Representante: Don Juan Irujo Navas de Tolosa, núm. 19 PAMPLONA

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS

DE OCHOA

Pidan prospectos

Carretera de Chamartín, 37

Apartado 694 - MADRID

